



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

ACTA Nro. 2026-0026

Sesión ordinaria celebrada el día 03 de setiembre de 2026

Acta de la sesión ordinaria 2026-0026 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las diecinueve horas, del tres de setiembre de dos mil veintiséis.

Miembros presentes: MSc. Gabriel Peña Zúñiga, Presidente; Licda. Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta Lic. Adriana Camacho González, Tesorera; Licda. Natalia Solera Esquivel, Secretaria, MSc. Hellen Alfaro Cartín, Prosecretaria; Lic. Josué David Quesada Vargas, Vocal y Lic. Marcela Jiménez Delgado, Vocal; se encuentra el señor MSc. Xavier Herrera Xirinachs, Fiscal del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.

Miembros ausentes: Ninguno.

Asesores y personal presentes: Francine Barboza Topping Directora Legal.

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El señor Gabriel Peña Zúñiga presidente, comprobado el quórum de ley, inicia la sesión ordinaria 2026-0026, a las dieciocho horas con treinta minutos del tres de septiembre de dos mil veintiséis

ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENTE.

El presidente somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda de la presente sesión:

[00:01:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Bueno, compañeros, buenas noches. Bienvenidos a esta sesión ordinaria 2026-0026, de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada las diecinueve con cero cinco, del tres de septiembre del dos mil veintiséis. Contamos con Gabriel Peña Zúñiga presente, Presidente, perdón, a doña Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta, Adriana Camacho, Tesorería, Natalia Solera, secretaria, Hellen Alfaro Cartín, prosecretaría, Josué Quesada, vocal, Marcela Jiménez, vocal y contamos con Xavier Herrera, Fiscal del Colegio de Terapeutas. También contamos con doña Francine Barboza Topping, directora legal de Junta del Colegio de Terapeutas. Muy bien, tenemos el quorum para poder dar inicio a esta sesión y la agenda que se les compartió, compañeros, por correo.

[00:01:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Bueno, compañeros, buenas noches. Bienvenidos a esta sesión ordinaria 2026-0026, de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada las diecinueve con cero cinco, del tres de septiembre del dos mil veintiséis. Contamos con Gabriel Peña Zúñiga presente, Presidente, perdón, a doña Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta, Adriana Camacho, Tesorería, Natalia Solera, secretaria, Hellen Alfaro Cartín, prosecretaría, Josué Quesada, vocal, Marcela Jiménez, vocal y contamos con Xavier Herrera,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1617				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

Fiscal del Colegio de Terapeutas. También contamos con doña Francine Barboza Topping, directora legal de Junta del Colegio de Terapeutas. Muy bien, tenemos el quorum para poder dar inicio a esta sesión y la agenda que se les compartió, compañeros, por correo.

[00:02:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Si hay algún tema o algún punto que tengamos que analizar o que discutir, cualquier cosa nos informan. En este... Ah, bueno, ¿doña Francine?

[00:02:17] Francine Barboza Topping: -Don Gabriel, ¿está aquel documento que llegó al correo del Ministerio de Salud?

[00:02:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, correcto. En este caso sí, sería el documento del Ministerio de Salud, del borrador, nos llegó un borrador de servicios de habilitación de audiología. Entonces, para agregarlo en Junta y que lo podamos discutir.

[00:02:43] Natalia Solera Esquivel: -Servicios de establecimiento de audiología.

[00:03:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Ajá, sería el documento el documento de la norma de habilitación de audiología del Ministerio de Salud. Perfecto. ¿Algún otro punto, compañeros? Muy bien. Entonces, doña Natalia, leemos el acuerdo.

[00:03:33] Marcela Jiménez Delgado: -Don Gabriel, perdón. Es que ahora nos llegó, no sé, nos mandaron una notificación para usted y para mí, pero no sé si eso lo resolvemos o... Yo ya le solicité la ayuda a doña Francine, por aparte, pero no sé si eso hay que llevarlo aquí, a la agenda, o le podemos ir dando trámite sin traerlo.

[00:03:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Es urgente, porque es una respuesta a una agremiada, lo podemos traer, poner en la siguiente sesión, irlo trabajando el borrador y traerlo a la siguiente sesión, si le parece, si usted cree que es, no hay no hay urgencia.

[00:04:07] Marcela Jiménez Delgado: -Muchas gracias.

[00:04:11] Natalia Solera Esquivel: -Ya les voy a leer el acuerdo. Sería, se acuerda aprobar la agenda propuesta por el Presidente, Gabriel Peña Zúñiga, agregando el tema de la norma de habilitación del Ministerio de Salud. Ese sería en temas de Junta Directiva.

[00:04:24] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:04:27] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:04:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:04:31] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:04:32] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[00:04:35] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1618				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[00:04:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:04:37] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:04:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[00:04:41] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:04:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:04:45] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:04:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

[00:04:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Ibas a comentar algo, doña Marcela, disculpe?

[00:04:51] **Marcela Jiménez Delgado:** -Sí, don Gabriel, es que, bueno, las terapeutas ocupacionales que están en con gente de adultos mayores que están trabajando en el documento, me hicieron la pregunta y, este, es para saber si ellas, cuando ya esté listo el perfil del terapeuta ocupacional en larga y corta estancia, ¿eso tiene que ser aprobado en Junta o en Asamblea? Esa fue la pregunta que me hicieron, y yo, mejor, la pregunta antes de que se me olvide.

[00:05:17] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿La modificación al perfil de TO?

[00:05:21] **Marcela Jiménez Delgado:** -No, no, ellas están haciendo su propio manual de procedimientos y el perfil de, digamos, basado en el en el perfil que tenemos ya desde el CTCR, pero ellas están haciendo un documento como para poder tener las normas y el manual de procedimientos, entonces ellas querían saber si ese documento, cuando ya esté listo, hay que someterlo a una Asamblea General o simple y sencillamente, pues se trabaja diferente.

[00:05:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -En ese caso, tienen que traerlo a Junta Directiva para que sea analizado por nosotros, ¿verdad? Para poder revisarlo y, este, se le dé el trámite correspondiente.

[00:05:59] **Marcela Jiménez Delgado:** -Muchas gracias.

[00:06:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Cualquier cosa, doña Francine, ahí me indica, ¿verdad?

Orden del Día

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTICULO 3) TEMAS DE AGENDA

A. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1619



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

- a. Proyecto de ley 25.747 "Reforma para la promoción de la libre competencia en los servicios profesionales y modernización del régimen de colegiatura".
- b. Propuesta de comunicado sobre posición del CTCR.
- c. CTCR-DA-2026-105 Aprobación de patrocinio Mesa Médica. Dirección Académica.
- d. Seguimiento de acuerdo 2026-0025-xx solicitado a la Dra. Hellen Alfaro Cartín

B. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

- a. Solicitud de Congelamiento TF-3990 Jordana Maria Hidalgo Bolaños.
- b. Solicitud prórroga de congelamiento Carolina Valverde Fallas.
- c. Solicitud de Congelamiento TF-3990 Katty Chacón Monge
- d. Solicitud desafiliación Natalia Quesada Salazar, CTCR-TF-2954

C. CORRESPONDENCIA

- a. Invitación del WHF.
- b. Solicitud de reunión – Propuesta de valores agregados para colegiados.
- c. Correo de colegiado Juan Carlos Olmo Cordero. Asunto: "Requerimiento perentorio de información pública] solicitud de transcripción literal e íntegra del acta ordinaria n.º 2026-0022 y apercibimiento legal."
- d. Consulta de colegiada Annel Salas Terapeuta Ocupacional.
- e. Correo Dr. Carlos Pereira. Asunto: Re: Oficio DRP-260701-1 sobre rechazo propuestas agilización de Regencias
- f. Correo. Asunto: Re: 7F70.CTCR-2026-177 Sr Carlos Pereira Vargas

D. CORRESPONDENCIA INTERNA

- a. Oficio PCIQPA010-2026 Comunicación de acuerdo de apoyo a Fecoprou suscrito por el presidente del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines.

ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

ACUERDO 2026-0026-1. Se acuerda aprobar la agenda propuesta por el Presidente, Gabriel Peña Zúñiga, agregando a Temas de Junta Directiva: e. Norma de Habilitación del Ministerio de Salud. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA

A. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

- a. Proyecto de ley 25.747 "Reforma para la promoción de la libre competencia en los servicios profesionales y modernización del régimen de colegiatura".

[00:06:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien. Ok, compañeros, vamos a pasar a los primeros temas de Junta Directiva. El primer punto que tenemos es el proyecto de la Ley 25.747, Reforma para

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1620				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

la promoción de la libre competencia en los servicios profesionales y modernización del régimen de colegiatura. Bueno, esto es un tema que ha sido de conocimiento de todos nosotros, ¿verdad? Por diferentes medios. El Colegio de Terapeutas lo traemos acá directamente a discusión, a la Junta Directiva, por diferentes motivos o diferentes índoles que doña Francine nos va a comentar desde la parte legal. Hemos participado en varias reuniones junto con la FECOPROU, ¿verdad? Con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios para conocer, para darnos la información correspondiente y cuál es el proceso que tenemos que irle dando a este proyecto y, principalmente, la forma en que el colegio tiene que manifestarse o cómo lo vamos a realizar de una forma cautelosa, principalmente, porque hay que conocer el proyecto para luego ir dando toda la parte de la postura de nosotros ante este punto. ¿Verdad? Entonces, tanto en la FECOPROU, que nosotros pertenecemos, hemos estado, hicimos una reunión de Presidentes, ¿verdad? Y doña Francine, del Departamento Legal, donde se informaron varios puntos que doña Francine ahorita lo nos va a comentar, y luego tuvimos una reunión en el Colegio de Abogados con un llamado que hizo el colegio, específicamente ellos, hacia todos los presidentes y Fiscalía. En ese caso fue con la Coordinación de Fiscalía participó, y mi persona, y donde estuvimos también recopilando información de la misma, con el objetivo de poder tener ya un criterio de nosotros como Junta Directiva para poderlo emitir a los agremiados y poder marcar esa línea de trabajo que tenemos para poder avanzar en este proyecto. Entonces, yo le doy la palabra a doña Francine, del Departamento Legal, para que ella nos comente un poquito de la ley y cuáles son los antecedentes y los puntos importantes que vamos a tomar desde la parte legal.

[00:08:18] Francine Barboza Topping: -Bueno, muchas gracias, buenas noches. Bueno, como ustedes saben, desde la semana pasada que se presentó este proyecto de ley, el 25.747 a la corriente Legislativa, pues generó, movió el piso muy rápido, ¿verdad? Para los colegios profesionales. En algunos casos, algunos emitieron casi de forma inmediata un comunicado. En lo personal, yo sí considero que antes de emitir un comunicado, uno debe primero analizar, sopesar y ya luego en frío, en caliente, ese tipo de situaciones nunca funcionan, y ya en frío emitir un comunicado, ¿verdad? Más más apropiado y más y más adecuado. Uno en esto de la comunicación debe ser uno muy estratégico. Y de hecho eso fue un punto que se comentó en la reunión de la federación, en la cual, pues, también me extendieron la invitación a todos los asesores legales de los diferentes colegios. En esta en esta reunión se hizo una exposición por parte de la asesoría de la federación, la asesoría legal, sobre algunos puntos, ¿verdad? Un análisis preliminar, porque, digamos, hay mucha hay mucha tela que cortar en ese en este proyecto, puntos en los que hay que a los que hay que prestarle bastante atención, y luego se hizo una exposición por parte de la de la comunicadora, la FECOPROU, que también, pues ahí señaló algunas estrategias de comunicación y la importancia de que los de que los colegios

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1621



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

mantengan un frente común, ¿verdad? En este momento no sería ni estratégico ni conveniente emitir comunicados que, por ejemplo, le atravesen el caballo a otro colegio, ¿verdad? Máxime que el mismo el mismo proyecto de ley genera una diferencia entre los diferentes entre los diferentes colegios, donde ponen, por ejemplo, colegios que deben mantener su colegiatura obligatoria y señala algunos casos, ¿verdad? Relacionados, por ejemplo, con el área de medicina. Es más, se los voy a leer así como rápidamente, por, ¿por qué? Porque esto es importante al momento de definir acciones, ¿verdad? En el en el artículo tres, que es tal vez uno de los más polémicos de este proyecto, señala que, bueno, es el que regula la colegiatura voluntaria y establece como excepciones, o sea, para que ustedes vean en qué criterio se está manejando, se establecen como excepciones las profesiones y las señalan como a b y c. Entonces ponen, en el punto a, ponen medicina y cirugía, farmacia, microbiología, odontología, enfermería y las especialidades médicas, cuyo ejercicio implique la atención clínica directa de las personas, ¿verdad? A ese le ponemos un check, porque ahí es donde diríamos, entrará acá Colegio de Terapeutas, ¿verdad? Entonces, aquí vemos que de forma de forma taxativa no lo está, no lo está incorporando, y si se pusiera uno a interpretarlo, ¿qué puedo yo entender? Por especialidades médicas o atención clínica directa, ¿verdad? Uno diría, pues, puede ser que calce o no calce, ¿verdad? Pero el problema es que en las leyes usted no puede dejar esos espacios de interpretación, o lo dice o no lo dice, ¿verdad? Porque cuando usted ya empieza a interpretar, ya la norma me está diciendo que no está bien elaborada, ¿verdad? Si yo tengo que empezar a buscar por analogía o por deducción, ¿qué puedo yo entender por especialidad médica o atención clínica? ¿Verdad? Entonces, esto, digamos, como un punto a llamar la atención. En el punto b, habla sobre el derecho, dice, exclusivamente cuando se ejerza la representación, patrocinio, defensa técnica o asesoría jurídica en sede jurisdiccional o mecanismos de resolución alterna de conflictos, así como la función notarial. Es decir, básicamente se entra la colegiatura obligatoria de abogados solo, para los que litigan o los que están en el sector privado. Y luego establecen las ingenierías que señalan la civil, estructural, eléctrica, mecánica, electromecánica, topográfica, en construcción, en telecomunicaciones, siempre que su ejercicio comprenda el diseño, cálculo, dirección técnica, inspección, certificación, construcción, operación o mantenimiento de obras, infraestructura, instalaciones, equipos o sistemas cuya falla pueda comprometer la vida, salud, integridad física a las personas, el ambiente o la seguridad pública. Y vean ustedes que en es solo, solo son esas, ¿verdad? A, b y c. Y vea que solo en la parte de ingenierías habla sobre ciertas condiciones de salud, de riesgo, de integridad física. Entonces uno dice, diay sí, dejan por fuera a colegios, por ejemplo, como el de contadores, que son funcionarios que tienen fe pública, los CPA, ¿verdad? Y que, obviamente, hacen una función importante tanto para, bueno, para tanto del sector público como privado. Quedan por fuera, bueno, todos los demás colegios y nosotros lo vemos así. Y sin ningún criterio, ¿verdad? En este

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1622



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

caso, ni la exposición de motivos ni él ni la misma redacción de la ley establece por qué estos sí y estos no. Obviamente, el generar esas diferencias a nivel estratégico, pues, no creo que lo hayan hecho con esa intención, pero la idea no es como pensar, bueno, como yo estoy entre los que están obligatorios, no tengo problema, o sea, aquí, este, lo que llaman el complejo Moisés, ¿verdad? No funciona. El complejo Moisés es que atravieso las aguas y ya por pasar yo que se cierren detrás de mí, ¿verdad? Esas es ese criterio no es válido, digamos, dentro de la defensa de este proyecto de ley. Algo que es importante, ¿verdad? Que se ha hablado mucho, porque mucha de la discusión y de las y de las manifestaciones que se hicieron por parte de otros colegios, iban más más centradas en lo que era la obligatoriedad de la colegiatura. Pero esta norma establece varios puntos que son de cuidado, ¿verdad? No solo está el hacer la colegiatura voluntaria, está el tema de la eliminación de la fijación de tarifas y de honorarios, ¿verdad? Sino que se quede ya como un aspecto meramente referencial y que se rija por el mercado, pero además de eso establece una especie de rectoría del Ministerio de Economía, sobre lo que es el registro profesional. Un registro que sería obligatorio, eso lo establece el artículo cinco del proyecto, donde todos los profesionales, todos los graduados simplemente van, llenan un formulario vía electrónica y ya estoy en el registro. Pero este registro obviamente no se homologa a la habilitación profesional que hace un colegio profesional, y por ahí es un punto donde es importante ir encaminando la discusión. Les comento estos puntos, ¿por qué? Porque en algún momento y eso en la misma reunión de FECOPROU se tocó y ya analizando ya el criterio, el, perdón, el proyecto de ley, ya leyéndolo con más calma, el ponerse a buscar alguna jurisprudencia y posiciones y también algunos documentos, al final todo esto obedece a muchas de las recomendaciones que hace la OCDE, ¿verdad? No tanto con la colegiatura obligatoria, sino con el aspecto de tarifas. Entonces, eso plantea una situación, ¿verdad? Que puede ser que entrar en bloque a oponerse a todo el proyecto, habría que analizar hasta dónde sería estratégica o si se considera, por ejemplo, la parte de colegiatura obligatoria por todas las implicaciones que tiene, los aspectos de ética, los aspectos, por ejemplo, de disciplinarios, porque también otro aspecto que hace este proyecto de ley es que le traslada al usuario, como quien dice, las medidas que puede tomar si el profesional que escogió hizo mal su trabajo. Entonces, ¿qué es lo que le dicen? Bueno, tiene la vida civil, penal y administrativa, pero no le está diciendo, yo he estado se las voy a proporcionar. No, no, usted vaya y búsquese quién lo plantee y plantee el juicio y dure diez años peleando a que le den la razón. Cosa que un colegio profesional no lo hubiera hecho, porque el colegio, pues, actúa más rápido y pone, digamos, en este caso, a correr todo su aparato disciplinario, ¿verdad? Como, estos son algunas pinceladas, así como como rápidas de lo que dice el proyecto de ley. Esto como para ir mapeando, ¿verdad? Como le digo, mientras más lee uno, más más más letrilla menuda le empieza uno a sacar, porque, de ahí, uno tiene que establecer varias estrategias, ¿verdad? Uno tiene que tener un plan a, un plan b, un plan c, y si

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1623



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

fuera necesario, todo el abecedario en planes, si fuera, ¿verdad? Para para saber cómo proyectarse. Porque en principio uno diría, bueno, la primera estrategia sería oponerse a todo el proyecto, pero habría que valorar si, dada algún avance que se pueda tener a nivel legislativo, si entrara en a negociar o a pelotear, ¿qué estaría uno dispuesto a renunciar? Entonces, uno diría, entre tarifa y colegiación obligatoria, pues a veces tiene uno que ponderar, ¿verdad? Buscar un punto medio entre esas dos, pero eso, digamos, sería como un plan, digamos, casi de última instancia, ¿verdad? Ya si ese asunto avanzara. ¿Qué es importante tener en cuenta? Bueno, el proyecto apenas está siendo presentado en la en la Asamblea Legislativa, y este proyecto, pues debe tener, debe seguir un camino, ¿verdad? Normalmente, el ordinario, el común y corriente, es que una vez que ingresan se les va a asignar una comisión, que todavía, el día de hoy yo me fijé y temprano, bueno, no sé si en el transcurso de la tarde habrá cambiado, ahora lo reviso, pero todavía no tenía asignada una comisión. Pero además de eso, también se manda a publicar a la gaceta. Todo proyecto que se ingresa, bueno, se manda a publicar. Ya una vez que la comisión lo agende, pues le da un, perdón, que se le diga cuál comisión lo va a tener, esta comisión debe agendarlo en su orden del día, habrá que ver qué número le asigna, y ahí se empieza ya el proceso de consultas, ¿verdad? Que ese ese proceso de consultas, por lo general, es facultativo, ¿verdad? Uno espera ser consultado, pero tampoco es garantía, por eso es que hay que darle seguimiento a este expediente legislativo. También se hace consulta a servicios técnicos, que habría que ver, más o menos, la línea que ellos han mantenido siempre ha sido muy, digamos, como como, nunca ha sido contraria a los colegios profesionales, siempre lo, desde una u otra forma, pues ha brindado un apoyo, hay que ver si se mantiene, pero el proyecto en sí mismo sí tiene muchos aspectos, incluso tienen roces de constitucionalidad, ¿verdad? Entonces, principalmente en lo que se refiere al principio de igualdad, por lo que yo les mencionaba ahorita sobre cómo cuál fue el criterio para calificar como a b y c ciertas profesiones, excluyendo a otras, ¿verdad? De ese listado. Entonces, ahí lo que vamos a encontrar, ¿verdad? Es que, bueno, si servicios técnicos es bastante minucioso, pues posiblemente adviertan ese tipo de aspectos. Hay otros también en técnica Legislativa que no están bien planteados, como lo que les señalaba ahorita de no de dejar abiertas interpretaciones, como el caso de las especialidades médicas y la atención clínica, o sea, no sé, por técnica Legislativa se debe ser más preciso, ¿verdad? Entonces, en, y así hay otros artículos que probablemente tengan algunas observaciones y puede ser, ¿verdad? Que se entre en algún momento en una etapa de corrección o de sustitución de textos, puede pasar. De hecho, en FECOPROU fueron muy muy, fue muy interesante, ¿verdad? También la reunión, porque establecieron, de que este que yo les he comentado es como el camino ordinario, el común y corriente, el que sirve, el que sigue cualquier ley. Pero a nivel legislativo puede ser que hayan otros caminos que hagan más corto el proceso, como que se recurran a vías rápidas, que se dispensen trámites, y eso puede acelerar

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1624



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

que un proyecto no tenga que ser ni consultado o que se pase algún momento a, digamos, en vía rápida, entonces casi que hay que pasarse a la etapa de emociones, que ese esa etapa de emociones es una es un período muy rápido, son dos días los que hay, o sea, no son dos días consecutivos, son un día un día una semana, otra semana otra, ¿verdad? Son, digamos, dos semanas, que es lo que llaman ellos quemar mociones, que es donde usted le presenta... Ay, perdón, ahí va el tren. Que es donde uno presenta las diferentes mociones y puede ser que se aprueben, puede ser que no se aprueben, algunas impliquen cambios, puede caer un texto sustitutivo, o sea, todo eso se explicó en esa en esa en esa reunión. Por eso también señalaban que es, y por eso fue que se establecieron varios equipos y quedamos en un equipo, por ejemplo, jurídico, que ahí nos pusimos ya de acuerdo, ya hicimos un grupo, estamos en un chat todos conectados, porque si en algún momento hay que brindar un apoyo a los a los diputados, ¿verdad? Que, de hecho, hay que empezar, que otra parte de las estrategias es empezar a contactar a diputados de todas las fracciones, ¿verdad? No solo la no solo de la oposición, sino también del oficialismo, que eso se haría a través de la federación, estar nosotros apoyando, digamos, a lo que es la redacción de mociones. Y si tuviéramos que, nosotros como nos reunimos los abogados y empezamos a tirarle mociones a todo el mundo para que las presenten y aunque se repitan, mandarlo y aterrizar eso de mociones, ¿verdad? Eso es una forma también de ir dilatando, atrasando el avance de un de un proyecto, ¿verdad? Pero, como les digo, pueden pasar varias cosas. Todo eso se habló en la reunión. Obviamente, implica una etapa también de estudio, yo lo estuve comentando el martes pasado con doña Shirley, de Fiscalía, que es importante que nosotros nos reuniéramos, ¿verdad? Tanto Fiscalía como, en este caso, como mi persona, y bueno, cuando ya tuviéramos el externo con el externo y cuando venga el asistente, el abogado asistente también con él, ¿verdad? Para ir manteniendo también a través de colegio un conocimiento sobre esta norma y también manejar el, digamos, manejar todos el mismo lenguaje y la misma línea, ¿verdad? De hecho, quedamos en que íbamos a empezar posiblemente la próxima semana, porque en esta en esta, de teníamos el plan estratégico y otras cosillas ahí, entonces se nos complicó un poco. Pero la idea es podernos reunir entre nosotros, ya para poder ir ya haciendo un análisis ya interno de del colegio sobre el tema, pero aparte, como les digo, estamos en contacto también con los demás abogados de la federación. El proyecto, como ustedes pudieron ver, tal vez en los medios, pues sí generó cierto, bueno, bastante revuelo, pero tal vez lo preocupante eran, digamos los, si uno veía los comentarios que, bueno, uno tampoco hay que dejarse mucho llevar por esos, ¿verdad? Pero a veces se encontraba uno con comentarios que más bien eran negativos, pero que venían de los mismos colegiados, ¿verdad? Entonces, también se estableció que dentro de las estrategias de comunicación había que manejar, digamos, como dos líneas que fueran de forma paralela, obviamente que no se contradijeran entre ellas, una dirigida a la opinión pública, pero la otra

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1625



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

también dirigida al interno de los colegiados, ¿verdad? ¿Por qué? Porque muchos de los colegiados en diferentes colegios, ¿qué es lo que han dicho? Ay, no, si la aprueban, me salgo pues ya lo decía, ellos lo joden desde el punto de vista, ya y me quito pagar esto, me quito todo esto de encima, pero obviamente no valoran lo que es la misión del colegio profesional, que esa es la que hay que ir resaltando también a nivel de los de la sociedad, pero también de los mismos colegiados. Pero, como les digo, hay que manejar ahí, y eso lo señalaron también en la reunión, este este, digamos, esta doble estrategia para reforzar la oposición que tengan los colegios respecto de este proyecto de ley. ¿Qué otra cosa pasó ahí? Que se me haya quedado por fuera. Ah, bueno, bueno, le les creo que creo que no terminé de redondear la idea, ¿verdad? Sobre los comentarios, porque, desgraciadamente, el grueso de comentarios fueron muy negativos, ¿verdad? Entonces, tal vez era un poco de, si uno salía así como de primero, no es salir, digamos que ahí la ganancia no era salir de primero, era salir en el momento estratégico, con un buen argumento, con un buen análisis. Porque en, bueno, en todo uno tiene que hacer una valoración de cuáles son los puntos fuertes y cuáles son los puntos más discutibles del proyecto, ¿verdad? Entonces, y ahí lo que se refleja son esos dos segmentos, la parte que es de colegiatura obligatoria y la parte que es la meramente económica, que implica la eliminación de aranceles, ¿verdad? Y no solo aranceles, para los colegios que tienen timbres, la eliminación también de su timbre, ¿verdad? Que eso también es una carga parafiscal, pues que proporciona fondos a este colegio, ¿verdad? Entonces, son aspectos que tienen que tener que irse ponderando y valorando. No es un asunto que se pueda dejar como para dejarlo para más tarde, no. Se tiene que atender se tiene que atender ya, pero digamos que en este caso hay que mantenerlo ya, pero con trabajándolo con cabeza fría, ¿verdad? En este caso hay que ser muy estratégicos, hay que afinar las líneas de comunicación. De hecho, doña Grace me estaba ahora comentando en la tarde, ¿verdad? Que ella, pues, como que todo, estaba un poco estaba un poco inquieta porque no había recibido alguna realimentación del tema, que ya la habían contactado para una reunión de los de los de los colegas del de las áreas de comunicación de otros colegios, que ella fue a la reunión, pero ahí dice que se sintió un poco un poco ahí desubicada porque no estaba, digamos, como que al cien por ciento con el tema que ya se había discutido. Yo ahí más o menos le expuse lo que habíamos hablado en la reunión del del martes, como para que ella ya más o menos viera cómo era, digamos, qué cuál era el planteamiento que se había establecido inicialmente. Ya el día de ayer hubo otra reunión en el colegio de abogados, que señaló don Gabriel, que posiblemente ustedes vieron el bueno, la, ¿cómo se llama? La entrevista o la nota de prensa que sacó Canal Siete, ¿verdad? Que eso estuvo circulando en los medios, en donde se hace también una exposición sobre sobre este tema, ¿verdad? El, y no, básicamente sería como tal vez lo, tal vez como las pinceladas más importantes, como les digo, este proyecto tiene más cosas, ¿verdad? Cada, y cada vez que lo lee uno le encuentra una, otra más, pero digamos,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1626				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

de momento, como una presentación general, esto es lo que les podría señalar. No sé si tienen alguna duda.

[00:27:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, gracias, doña Francine. Y uno de los puntos importantes también es, bueno, los trabajos que comentó doña Francine es con la con la FECOPROU, principalmente porque hay diferentes caminos o diferentes vías que están buscando. Específicamente, por ejemplo, que los presidentes van a trabajar una línea, que la unión de Fiscalías van a trabajar otra línea, FECOPROU tiene otras comisiones profesionales. Entonces, se hablaba específicamente, ok, vamos hacia una misma línea, porque si yo hablo con el diputado tal, yo hablo con el otro diputado, luego viene otra diputada, otra persona a hablar con el diputado, luego presentan un proyecto, un colegio por aparte y otro colegio por aparte, entonces, es donde se va a, no va a haber una buena comunicación o una buena vía. Entonces, se llegó a un acuerdo importante de que va a ser por medio de la FECOPROU, directamente que la línea de nosotros por comisiones, como comentó doña Francine, la jurídica, la de comunicación y la de, no recuerdo, la otra doña Francine, jurídica, comunicación y

[00:28:08] Francine Barboza Topping: -Y estaba la de proyectos de ley.

[00:28:10] Gabriel Peña Zúñiga: -Ajá, de la de la Asamblea, correcto, la del cabildeo.

[00:28:13] Francine Barboza Topping: -Que ahí se me, y no, y ahí se me olvidó también mencionar algo, tal vez si me permite ahí, don Gabriel, que yo le había comunicado y que, de hecho, la señora asistente de la de la de la federación me lo solicitó. Les comento, bueno, yo en otra oportunidad, ¿verdad? Desde hace varios años yo he estado trabajando con una comisión de proyectos de ley de FECOPROU por, digamos, el trabajo que yo tenía en otros colegios profesionales. Yo era parte de la comisión de proyectos de, entre varias, porque estuve en varias, pero en la última que estuve fue en la de proyectos de ley. Teníamos varios años de estar trabajando y era una comisión que se había mantenido por varios períodos. Cuando yo termino mi gestión en otro en otro colegio, pues sí, yo les mando a decir a ellos, ¿verdad? De que ya no estoy, ¿verdad? Entonces, porque obviamente, pues eran representaciones de colegios, y en ese momento ellos me solicitan que el que sí puedo continuar, ahí como una especie de agente independiente, ¿verdad? Que si continuaba con ellos, pues ahí colaborándoles, ¿verdad? Con él con la comisión. Entonces, de hecho, seguimos varios meses, yo anduve con ellos reuniéndome con algunos diputados, con otros proyectos de ley que también están ahí en la Asamblea, que tampoco, que siguen afectando, digamos, el de el de exámenes de incorporación y demás, que estaban por ahí dando vueltas, yo les estaba ayudando con eso, de hecho estuve yendo a algunos algunas reuniones, y luego, bueno, ya cuando, gracias a Dios, ustedes me dan la oportunidad de colaborar acá en el colegio, pues, de yo les comunico a ellos que en este momento, pues ya no dispongo del del tiempo que tenía para acompañarlos. En la reunión del

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1627				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

martes, yo le comenté eso al asistente de la federación y le pregunté que si yo podía continuar, pero ya, digamos, no como estaba, como agente independiente, sino de parte del Colegio de Terapeutas, entonces ella me dijo que no, que excelente, que si era posible que les solicitara a ustedes que ratificaran en ese momento, que yo continuara ahí, pero ya como representante de ustedes. Entonces, si lo tienen a bien y lo discuten por ahí, tal vez se puede después tomar un acuerdo donde me lo ratifiquen para yo mandárselo a la a la asistente de la federación. Y entonces los también acompañaría en la otra comisión, en la comisión de proyectos de ley y en la de jurídicos aparte, ¿verdad?

[00:30:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, sí, doña Francine. Y yo le dije muy bien a doña Francine, ahorita tiene mucho trabajo, tiene muchas cositas que están ahí, ¿verdad? Entonces, cuando tengamos la asesoría legal de acá de Junta Directiva y cuando tengamos, ya ella puede ir gestionando esas cositas y que son muy muy muy muy válidas, ¿verdad? Pero ahorita está doña Francine muy absorbida en muchas cosas, entonces yo le dije, sí, sí seamos cautelosos en esa parte y cuenta con el apoyo, pero traigámoslo a Junta y específicamente para para para ratificarla, pero que esté dentro de las condiciones que ella diga, sí puedo, este, lo puedo realizar y más bien que nos ayude en el colegio a llevar estos estos puntos de información. Entonces, bueno, esas comisiones las íbamos a hacer directamente sobre esta sobre esta línea de la FECOPROU. Entonces, todo esto se van a seguir haciendo mesas de trabajo y mesas de discusión. Ya para la otra semana ya tenemos otra en el Colegio de Ciencias Económicas. Esta sí es importante porque va a ser presidencia junto con los delegados de la FECOPROU, que en este caso es don Carlos Calderón y doña Hellen Alfaro, no sé, doña Hellen, si ya ustedes lo notificaron, pero se van a seguir haciendo estas reuniones, ¿verdad? Y doña Francine, que va a estar ahí apoyándonos en todos estos puntos, porque hay que trabajar en las mociones, ¿verdad? desde la parte jurídica, cuáles son las mociones que se van a mandar, la experiencia o el punto específico, porque son personas que van a trabajar con experiencia en estas en estas áreas, no todos se van a meter, porque si no, van a haber situaciones o pedían presupuesto. Nosotros decíamos, presupuesto no tenemos, pero podemos prestar el auditorio por si quiere hacer una reunión, podemos sentarnos a una discusión, etcétera, el cafecito y las galletitas, genial, pero presupuestariamente no podíamos realizarlo porque ya otros colegios levantaban la mano y decían, sí, nosotros sí tenemos presupuesto y lo podemos ofrecer, bienvenido será, ¿verdad? También. Pero son puntos que vamos a ir trabajando y es una línea de trabajos en un acuerdo específico que vamos a realizar. Entonces, también es muy importante notificar a la FECOPROU que nosotros vamos a hacer este trabajo de línea de Colegio de Terapeutas para los beneficios y los puntos importantes que vamos a tener en este tipo de proyecto, y que lo que vamos a buscar principalmente es el principio de la ética del colegio, ¿verdad? Y la y la proporcionalidad a estos puntos para poder seguir avanzando. Entonces, como les comenté

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025	Página 1628
------	------	--------------------------	-------	---------------	-------------



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

doña Francine, la propuesta igual de nosotros es mantener la postura de lo que nosotros vamos a ir trabajando, en la línea de lo que vamos a ir haciendo, en beneficio de los agremiados, como lo dijo doña Francine, hay agremiados que están de acuerdo, otros que no están de acuerdo, pero lo que buscamos específicamente es esto, obviamente, eliminar las colegiaturas, obviamente vamos a disminuir directamente los colaboradores, vamos a disminuir diferente el ingreso del del colegio, pero no es específicamente, porque hay cosas que tenemos que mejorar internamente como colegios, eso lo discutimos todos. Todos los colegios tienen que mejorar cosas internas, pero a lo que va el proyecto es ese ese punto de la de que el, este, la fiscalización, la parte de del de la modernización de los puntos de, ¿verdad? Todo eso tiene que ir desde la mano desde los colegios y nosotros tenemos que irnos llevando la batuta en muchos puntos para para tomarlo como Junta Directiva, ¿verdad? Como punto de Junta Directiva con respaldo de legal y que podamos trabajar, ¿verdad? Entonces, no sé si alguno tiene alguna pregunta. ¿Doña Adriana?

[00:34:02] Adriana Camacho González: -Buenas noches. Más que pregunta, es como unos comentarios. Bueno, sí coincido mucho, ya pude hacer una lectura inicial rápida, pero sí la pude hacer y coincido mucho de los puntos que nos comenta doña Francine, ¿verdad? Bastante importantes, porque sí quedan vacíos que no se explica cómo se va a hacer, ¿verdad? Ok, propongo esto, pero ni idea de cómo lo voy a solventar. Entonces, ahí es donde están los detalles importantes que uno dice. Y, entonces, ¿verdad? Especialmente con toda la parte de la fiscalización del ejercicio profesional, que es fundamental, porque es de lo que más impacto llega a tener, ¿verdad? En la población, en especial nosotros como profesiones de salud. Y me gustaría retomar otra cosa que acaban de mencionar que creo que es muy importante, yo creo que a veces de todo lo negativo uno puede rescatar cosas positivas, y creo que todo esto movió, ¿verdad? A todos los colegios profesionales. Uno ayuda a ver que hay una cohesión real, ¿verdad? Hay un trasfondo de unión que es importante rescatar, que a veces lo vemos como separados, pero realmente no, se dirige una se puede trabajar en una misma línea para beneficio de la población realmente. Y el otro es ese llamado de atención, ¿verdad? Indirecto que nos hizo como colegios profesionales de qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo. Yo creo que ese es un punto que deberíamos retomar y yo sé que ahorita la urgencia va muy desde la parte legal, ¿verdad? Por todo lo que esto implicaría, pero no deberíamos de dejar de lado también ese llamado de atención y ponernos a pensar, bueno, eso lo hará cada colegio, ¿verdad? En el caso nuestro, ¿cómo estamos haciendo? ¿Qué pasaría si esa colegiatura, colegiatura, perdón, realmente fuera opcional? ¿Con cuántas personas nos quedaríamos? ¿Cuántos se nos irían? ¿Verdad? Y los que se quedarían, ¿por qué lo harían? Porque al final de cuentas hay que trabajar también en esa parte de sentirse parte de una institución, ¿verdad? No es solo el dinero que me rebajan y lo hago porque necesito trabajar y, pues, entonces es lo que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025	Página 1629
------	------	--------------------------	-------	---------------	-------------



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

me exige la ley. Algo más como como de sentido de pertenencia, como, ok, el colegio, cuando yo necesito un apoyo, está ahí, el colegio me escucha, el colegio me tiende una mano, ¿verdad? Este, ser más más participativos, estar más en el día a día de las personas agremiadas, yo creo que eso es importante. Y también revisar la parte regulatoria, ¿verdad? ¿Qué disposiciones tomamos que realmente benefician o impactan positivamente, tanto a las personas agremiadas como a la población a la que se le brindó un servicio? O si estamos siendo demasiado restrictivos y más bien eso se está convirtiendo en un arma de doble filo, por así decirlo, ¿verdad? En la que las personas más bien se sienten ahogadas, asfixiadas y no ven esa figura del colegio me ayuda y me fiscaliza, sino el colegio me restringe. Entonces, creo que parte de la discusión que también deberíamos de llegar a tener es en esas líneas para poder crear un espacio en el que todos se sientan parte y quieran formar parte voluntariamente y no desde un aspecto ya meramente regulatorio.

[00:37:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, doña Adriana, muchas gracias. ¿Algún otro comentario, compañeros? Ok, ya en el en el otro punto es que vamos a hablar, es sobre el comunicado eso de los agremiados, ¿verdad? Ahorita, como este primer punto era informar a ustedes, tener conocimiento, y como le decimos, ¿por qué no habíamos? O sea, uno de los puntos que hablamos de la parte legal, doña Francine, lo conversamos, y siempre lo hablamos, es que hay que ser cautelosos, porque nosotros podíamos tener información, y esa información compartirlo con los agremiados, porque es de apertura y es de todo lo demás, y por qué el colegio no se ha manifestado, y por qué el colegio no nos ha dicho qué y qué postura y qué está pasando con el colegio, y todos los comentarios en los en los chats fue un boom, ¿verdad? ¿Y qué pasa con? ¿Verdad? Pero es que hay cosas que tenemos que analizar, y doña Francine estábamos revisando esa información, esa esa parte, y ella hizo un comunicado, lo analizamos, se los compartimos a ustedes para que lo vieran, y de ustedes emitieron sus criterios. Igual, y fuimos viéndolo porque sí hay que ser muy cuidadosos con este con esta postura, porque siempre van a haber comentarios positivos y negativos, ¿verdad? Y como decía doña Adriana, qué tenemos que mejorar internamente como colegio, que son muchas cosas que tienen que ver, pero sí la gente, es la población, la población costarricense, y ustedes todos lo vieron que decían, ya se les acabó la fiesta de colegios, ya se les acabó la parte de los ingresos, ya sé, pero es que vamos hacia lo que es a las personas, con respecto a la seguridad y la parte de cómo el colegio les brinda principalmente un profesional que pueda ayudarles a ellos en el ejercicio profesional y en muchas cosas. También hablaban de criterios que eliminar la colegiatura de los funcionarios públicos, pero llegaban funcionarios públicos y decían, hey, están violentando mis derechos, están haciendo todo, entonces vengo al colegio, hago, y el colegio les ayuda en un criterio profesional, que es un respaldo importantísimo. Entonces, esos son los puntos que vemos, no tanto como una colegiatura, pero también otros puntos importantes que, que tenemos que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1630



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

informar a la población, y eso va mucho con la comunicación hacia los ciudadanos y a la a los agremiados, ¿verdad? Que también eso es eso es muy válido. Doña Marcela.

[00:39:39] Marcela Jiménez Delgado: -Don Gabriel, hay gente que se aprovecha de estas situaciones para hacer comentarios malintencionados, ¿verdad? Realmente, nosotros, como miembros de Junta, tenemos que tener mucho sigilo y tener, este, la forma más adecuada de canalizar todas estas malas intenciones, porque sí, yo recibí bastantes comentarios de mucha gente y yo decía, no, eso es un eso es una decisión que se toma en Junta. O sea, pero ¿y qué va a pasar? Pero no puedo decir, eso es en Junta, ¿verdad? O sea, que la gente es como muy ansiosa y hay gente que tiene un espíritu combativo, siempre quiere como estar peleando, ¿verdad? Entonces, como hay que mantener la sabiduría y de verdad todas las estrategias de comunicación, y me parece excelente. Muchas gracias, doña Francine, don Gabriel, por representarnos.

[00:40:31] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto. Muchas gracias, doña Marcela. Bien, entonces, no tenemos algún comentario, doña Natalia.

[00:40:39] Natalia Solera Esquivel: -Ok, entonces en relación a este tema sería que se acuerda dar por recibido la información expuesta por Presidencia y Departamento Legal del CTER sobre el proyecto de ley 25.747.

[00:40:50] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, eso es la información. Ya en el otro punto vamos a hablar del comunicado y vamos a hablar de las acciones que vamos a tener como colegio, ¿verdad? Que vamos a decir, qué vamos a realizar, ¿verdad? Entonces, con este punto que es recibida la información, y ya en el otro lo comentamos, si están de acuerdo. ¿Doña Natalia?

[00:41:06] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:41:07] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:41:09] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:41:10] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[00:41:12] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[00:41:14] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:41:15] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:41:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[00:41:19] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:41:20] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA					
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025	Página 1631



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[00:41:24] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:41:28] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué, no se le escuchó.

[00:41:35] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:41:38] Gabriel Peña Zúñiga: -No se le escucha.

[00:41:39] Marcela Jiménez Delgado: -Sí se le escucha don Gabriel.

[00:41:42] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí?

[00:41:45] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:41:44] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-2. Se acuerda tener por recibida la información expuesta por Presidencia y el Departamento Legal del CTCR, sobre el proyecto de ley 25.747. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

b. Propuesta de comunicado sobre posición del CTCR.

[00:41:47] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien, vamos a pasar al siguiente punto, compañeros, que es la propuesta de comunicado sobre la posición del CTCR ante esta ante esta situación, ¿verdad? Entonces, doña Francine nos va a comentar específicamente la recomendación legal. ¿Tienes el micrófono apagado, doña Francine? Perdone.

[00:42:07] Francine Barboza Topping: -Perdón, disculpe. Bueno, sobre ese punto se, cuando salió todo, digamos, todos esos comunicados de otros colegios y demás, pues se buscó una propuesta que fuera tal vez como más más mesurada, más más más neutra, ¿verdad? Pero que tampoco dejara el colegio como que está como que está desentendido del asunto. Entonces, se le trasladó, bueno, ustedes la tienen ahí en la carpeta, en la propuesta que se estableció de... Ay, que se me hizo, ya la cerré yo. La propuesta que se hizo de publicación, una publicación pequeña, porque lo que se busca es también llamar la atención en este momento, bueno, desde hace mucho tiempo, si usted hace una publicación larga, la gente no la lee, o sea, uno tiene que tratar de estructurarla, si a lo sumo en dos párrafos, con fuerza para que quede la idea, pero cortito porque la gente no lee tanto, ¿verdad? Entonces, la propuesta que se hizo, ¿verdad? Era, bueno, titulando la posición del Colegio de Terapeutas de Costa Rica sobre el proyecto de ley 25.747, entonces se establece así, ante la presentación del proyecto de ley número 25.747, denominado reforma a la, reforma para la promoción de la libre competencia en los servicios profesionales y modernización del régimen de colegiatura, el Colegio de Terapeutas de Costa Rica informa a sus agremiados, autoridades y ciudadanía en general que realizará un análisis exhaustivo de la iniciativa con el fin de valorar sus alcances, implicaciones y posibles efectos

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1632



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

sobre el ejercicio profesional de las disciplinas que representa. Cualquier reforma relacionada con el régimen de colegiatura debe preservar la capacidad de los colegios profesionales para velar por el cumplimiento de las normas que el ejercicio de las profesiones, así como para atender procesos disciplinarios, promover la formación continua y resguardar la confianza pública en los servicios profesionales, contribuyendo así a la calidad de la atención, la actualización permanente y la protección de los derechos de la población. El Colegio de Terapeutas de Costa Rica reitera su disposición al diálogo técnico y constructivo con los distintos actores involucrados en la discusión Legislativa, con el propósito de aportar criterios especializados que contribuyan a reforzar el marco regulatorio y garantizar la adecuada protección de la salud, el bienestar y la seguridad de la ciudadanía. Y sería firmado, entonces, por la Junta Directiva. Esa propuesta fue redactada el día sábado, ¿verdad? Eso fue día previo a las reuniones, ¿verdad? Entonces, también ustedes eventualmente podrían considerar cambiar algún elemento y, por ejemplo, bueno, eso creo que viene en la correspondencia, pero ya eso es otra cosa. No sé si quieren hacer mención de posturas de FECOPROU o demás, o poner otra línea de narrativa, eso ya ustedes me lo indican. Esto, como les digo, esta propuesta fue redactada previo a las reuniones.

[00:45:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Ajá. En este caso, como dice doña Francine, la línea es marcar esto para comunicar a los agremiados, pero vamos a ir publicando cada línea de trabajo que se está realizando. Por ejemplo, tuvimos la reunión con FECOPROU, la parte del Departamento Legal, qué fue los puntos que se mencionaron que se pueden compartir y se publica, e ir informando de toda la línea de trabajo, porque sí es importante que todo lo que se que se haga se publique y sea de conocimiento para los agremiados, porque la incertidumbre de la agremiada es ¿qué están haciendo? ¿Qué está pasando? ¿Por dónde vamos? ¿Qué resultados tenemos? Entonces, es bueno estarlo publicando en tiempo y forma, doña Adriana.

[00:45:56] Adriana Camacho González: -Sí, yo creo que sí es importante lo que sea algo conciso, breve, ¿verdad? Como de fácil lectura, como dice doña Francine, porque la gente no lee mucho a veces, entonces es importante como llegar con el mensaje idóneo. En este en específico, digamos, a mí me parece muy bien el primero y el tercer párrafo. Con el segundo tengo mis reservas porque creo que ya muestra como una postura, por decirlo así, ¿verdad? Uno podría como suavizar un poco ese segundo párrafo, no porque esté bien o porque esté mal, sino como para ser más como conciliadores, como, Okay, somos una postura de diálogo e investigando, ¿verdad? Qué es lo que está pasando en este momento, y poder decir como de otra manera esa necesidad de fiscalización, precisamente, ¿verdad? Que es como de los puntos más importantes que se rescata de todo esto, pero sin que suene como tan rígido, como tan, todo lo contrario de aperturarte algo. Yo lo leo y el primero y el tercero me transmiten, sí, estamos trabajando, estamos dialogando. El segundo me transmite, es nuestra postura cerrada, Por lo

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1633				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

menos para mí es así. Entonces, digamos, yo estaría más cómoda si pudiéramos como hacer un cambio a la redacción del segundo párrafo, donde sí seamos claros en la necesidad de fiscalización, pero que sin, que nos suene como tan restrictivo.

[00:47:15] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón, ¿cómo a qué se refiere restrictivo? ¿En qué te marcamos una posición o qué? O sea, que, o sea, la... No, es que no le entendí, perdone.

[00:47:26] Adriana Camacho González: -Es que, digamos, habla mucho como de, este, normas que rigen el ejercicio profesional, procesos disciplinarios, suena como como muy cerrado, ¿verdad? Como un poco dispuesto a cambiar un modelo que se está hablando, que es como muy tradicional, de nuevo, ¿no? Porque no sea importante esta parte, sino como para que para que el mensaje sea más contundente en el sentido de estamos estudiando la propuesta, estamos abierto al diálogo, pero lo que no nos parece negociable es, por ejemplo, la fiscalización de los del ejercicio profesional, o sea, como mantener ciertos aspectos, pero sin esa parte de rigidez como más disciplinario, como más normativo, que no suene como tan en esa línea, no sé si me expliqué mejor.

[00:48:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, pero, o sea, no sé los compañeros qué opinan, pero me parece importante porque está, sí, vamos desde la línea de, porque hablamos de preservar la capacidad de los procesos, la calidad de atención a la población, la actualización y los derechos, ¿verdad? Que puede ser válidos, y los puntos, pero son como los puntos de, tal vez podríamos agregar, y la fiscalización de procesos internos para que sea conocimiento de los de los agremiados, pero no sé, yo creo que va una línea muy muy muy

[00:48:40] Adriana Camacho González: -Es que, perdón, creo que no es la idea como tal la que está mal, sino la forma en la que se está redactando, que suena como más defensiva. Les voy a pasar una propuesta por aquí, o sea, obviamente es una propuesta porque solo estamos hablando de propuestas para ver qué tal. Que lleva como varios de estos puntos, pero suavizado en ciertos sentidos. Ahí está.

[00:49:26] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Francine? Perdón, es que estaba leyendo, disculpe.

[00:49:28] Francine Barboza Topping: -No se preocupe. Sí, es que, no, claro, cuando yo, el sábado que yo estuve haciendo esto, bueno, yo hice varios planteamientos, al final escogí ese, pero ahí tenía, en el borrador tenía varias cosas porque era uno grande, después se hizo muy chiquito, después quedó regular, entonces ahí tenía, ahí recortando. Entonces, estaba aquí recortando ideas de del de uno de los borradores que tenía, y no sé qué les parece, digamos, cambiar el segundo párrafo, que queda más o menos del mismo tamaño, nada más que quitándole un poco lo de lo de la parte esta del del que se menciona tanto las normas, entonces, tal vez dejarlo así como cualquier reforma relacionada con el régimen de colegiatura, debe

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1634				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

considerar la importancia de preservar funciones que cumplen los colegios profesionales en la supervisión ética y normativa del ejercicio profesional, así como en la promoción de capacitación continua... Ahí agarra lo mismo, nada más que le doy vuelta las palabras. La capacitación continua y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en los servicios que brindan sus integrantes. Estas labores contribuyen al mejoramiento de la calidad de servicios, la actualización constante de conocimientos y la protección de los derechos de la Entonces, ahí lo que le estoy, digamos, el borrador lo que está cambiando son dos oraciones, pero tal vez quitándole esa parte donde dice, normas que rigen el ejercicio, como que a veces se siente así como como como dice doña Adriana, a veces como muy, que se siente como un regaño, pero no es no es regaño, ¿verdad? No sé, como, o sea, puse lo mismo, pero diferente, en otras palabras, o sea, con otro... No sé qué les parece esa segunda esa segunda lectura.

[00:51:29] Gabriel Peña Zúñiga: -doña Adriana.

[00:51:30] Francine Barboza Topping: -Ay, perdón.

[00:51:31] Adriana Camacho González: -Sí, a mí me, ya me parece mucho mejor. Es que sí, la otra suena como muy, no sé, dictatorial, tal vez. Entonces, es como decir lo mismo, pero más cercano, más suave, más amistoso. O sea, que nos suene como una postura tan rígida, creo que el segundo rescata mucho más esa esa flexibilidad, ¿verdad? Porque va más en armonía con esa apertura de diálogo y revisión, no tan como quedándonos en una en lo en la misma forma en la que se contempla todo, digamos. Es lo mismo, pero diferente, yo sí estoy de acuerdo con esa propuesta.

[00:52:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Doña Francine, entonces, esta que leíste, ¿verdad? Muy bien. Y, tienes el micrófono apagado, doña Francine.

[00:52:25] Francine Barboza Topping: -Perdón, no, nada más le estaba dando el formato y ya se las paso como quedaría ya con ese cambio.

[00:52:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto, muy bien. Entonces, bueno, hacemos esta publicación y luego vamos a ir publicando, valga la redundancia, diferentes tipos de reuniones, acercamientos y procesos y avances que se van realizando en esto de la ley, ¿verdad? Con respecto a este proyecto. Entonces, doña Natalia.

[00:52:57] Francine Barboza Topping: -Don Gabriel, no sé si quiere que les proyecte cómo quedó ya, digamos, con el cambio.

[00:53:07] Gabriel Peña Zúñiga: -No, no, ya lo comentamos cómo era que había quedado, pero si quiere comente el segundo párrafo que usted mencionó.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1635



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[00:53:15] **Francine Barboza Topping:** -Ah, ah, bueno, entonces para nada más mostrarles ya el producto ya con el cambio. No sé si ya lo están viendo.

[00:53:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, correcto.

[00:53:28] **Francine Barboza Topping:** -Aquí, digamos, el primer y segundo párrafo quedan igual, y el cambio comienza a partir de aquí, ¿verdad? Donde dice, debe preservar la capacidad de colegios para velar por el cumplimiento de las normas que rigen el ejercicio de sus profesiones, así como atender procesos disciplinarios, promover la, vamos a ver, promover la con información continua, la confianza pública en los procesos, en los servicios profesionales, contribuyéndose a la calidad de la, perdón, la calidad de la atención, la actualización permanente y protección de los de los derechos de la población. Que aquí, como les dice aquí, el, vamos a ver. Nada más se le cambió acá, ¿verdad? Prácticamente lo que se cambió fue esta parte de aquí.

[00:54:17] **Adriana Camacho González:** -Creo que es el mismo.

[00:54:20] **Francine Barboza Topping:** -Por estar abriendo dos oficios al mismo tiempo. Déjame ver si ya lo... Vamos a ver qué fue acá. Ah, no, ahí sí, mira, es que abrí el que no era. Sí, no, aquí ya la ya lo ya lo, como abrí los borradores, abrí el que no era. Ahora sí, ahora sí ya lo ya lo destaqué, entonces vamos a ver acá, ahora sí. Ahí lo ven. Entonces, este de acá, lo de amarillo, que ahí se los se los destaqué, entonces era el cambio, se debe considerar la importancia de preservar las funciones que cumplen los colegios profesionales en la supervisión ética y normativa del ejercicio profesional, ¿verdad? Esto básicamente es lo que cambió, porque ya esto otro ya está, así con promoción de capacitación continua, fortalecimiento de la confianza ciudadana en los servicios que brinda sus integrantes. Aquí nada más se cambió un poco las palabras, pero básicamente era la misma idea. Y el cierre dice las estas labores contribuyen al mejoramiento de la de la calidad de los servicios profesionales, actualización constante de conocimientos y protección de los derechos de la población.

[00:55:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Muy bien. Perfecto, superbién. Entonces sometemos a votación, doña Natalia.

[00:55:55] **Natalia Solera Esquivel:** -Perdón, Gabriel, sí, no he leído el acuerdo. Sería nada más que se acuerda publicar el comunicado en el que se expone la posición de la Junta Directiva del CTCR, respecto al proyecto de Ley 25.747. La publicación debe realizarse en los medios del colegio, con los cambios de redacción realizados.

[00:56:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:56:17] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1636				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[00:56:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:56:19] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:56:21] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:56:22] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:56:23] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[00:56:24] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[00:56:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[00:56:28] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:56:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:56:30] Josué Quesada Vargas: -¿De acuerdo.

[00:56:32] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-3. Se acuerda publicar un comunicado en el que se exponga la posición de la Junta Directiva del CTCR respecto al proyecto de ley 25.747. La publicación debe realizarse en los medios del Colegio con los cambios de redacción realizados. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

c. CTCR-DA-2026-105 Aprobación de patrocinio Mesa Médica. Dirección Académica.

[00:56:34] Gabriel Peña Zúñiga: - Compañeros, pasamos al siguiente punto, que es un CTCR-DA-2026-105 Aprobación de patrocinio Mesa Médica. En este correo, en este documento, Dirección Académica le llega una solicitud por parte de Mesa Medica, que es una empresa de, va a realizar una actividad gratuita el veinte veintiséis, el diecinueve de septiembre en el hotel Hilton Garden. La propuesta de ellos es autorizar el uso del logotipo del colegio en la publicidad y material promocional del evento a cambio de un stand gratuito en actividad, donde lo, obviamente, puede ir plataforma y poner a hacer cambios de ingresos, cambios de colegiatura, bueno, lo que siempre ha hecho plataforma, dirigida principalmente a los profesionales de fisioterapia especializados tanto en terapia invasiva como en suelo pélvico. La dirección somete al asunto a consideración, traerlo aquí a Junta Directiva para realizar el ajuste correspondiente. Entonces, la idea es que vaya al colegio a tener un stand, que pueda ir uno de plataforma y que pueda hacer cambio de colegiaturas, entrega de certificados, formularios, información, que haya un stand pequeño gratuito del colegio en la en la actividad que va dirigido a fisioterapia. El diecinueve de septiembre. Ya hemos participado en otros años anteriores en esta modalidad, pero siempre lo traemos a Junta para aprobación, nada más. ¿Algún comentario, compañeros? ¿Doña Natalia?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1637



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[00:58:02] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda dar por recibido el oficio CTCR-DA-2026-105, emitido por el doctor Esteban Murillo, por el director Esteban Murillo. Y lo que no entiendo es que aquí dice, se aprueba el patrocinio.

[00:58:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No, patrocinio no, sino nada más se da por recibido y se, bueno, sí, se aprueba la autorización de participar en el colegio en este evento.

[00:58:36] **Francine Barboza Topping:** -Tal vez nada más, es que eso es una forma de patrocinios, o sea, digamos, el decir, usemos el logo, eso es, es que hay varios tipos de patrocinios, no necesariamente siempre es dinero, pero se puede poner ahí como lo dictó don Gabriel.

[00:58:49] **Natalia Solera Esquivel:** -Y voy a poner, y la participación en este evento.

[00:58:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:58:58] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:58:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:59:00] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:59:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[00:59:04] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:59:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[00:59:07] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:59:08] **Hellen Alfaro Cartín:** -Doña Hellen.

[00:59:11] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:59:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:59:13] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:59:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-4. *Se acuerda tener por recibido el oficio CTCR-DA-2026-105 emitido por el Dr. Esteban Murillo, Director Académico. Asimismo, se aprueba la participación en del CTCR en este evento. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

d. Seguimiento de acuerdo 2026-0025-xx solicitado a la Dra. Hellen Alfaro Cartín

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1638				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[00:59:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Vamos a pasar al punto siguiente, compañeros, es el seguimiento al acuerdo 2026-0025, solicitado por la doctora Hellen Alfaro Cartín. Adelante, doña Hellen.

[00:59:48] **Hellen Alfaro Cartín:** -Regáleme un momentito, que me estoy acomodando en la casa. Listo. Bueno, ahí yo les envié la respuesta, ¿verdad? El borrador de la respuesta, no sé si lograron si lograron revisarlo. Ahí se hace la respuesta a cada uno de los puntos, este, que el señor Pereira mencionaba claramente, este, con mi criterio, ¿verdad? Y con mi posición, que ya pues todos sabemos, ¿verdad? Entonces, no sé, más bien si ustedes son los que me dicen, si revisaron la respuesta...

[01:00:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, bien, esto es con respecto al oficio DRP-260812-1, que envió Carlos Pereira, como dice, dirigido a doña Hellen Alfaro Cartín, y ahí está, como dice la compañera, ahí está todo lo que es la respuesta que ella está informando. Entonces, ¿algún comentario, alguna consulta? Ok. Tengo una duda, doña Francine, ¿verdad? Que en este caso, bueno, doña Hellen prepara la respuesta y lo envía ella hacia los notificados, a los que van a notificar, ¿verdad?

[01:01:14] **Francine Barboza Topping:** -Sí, porque, digamos, en este caso, como el oficio se lo dirigieron a ella, ¿verdad? Entonces, bueno, yo no sé si ella maneja algún tipo de nomenclatura personal para identificarlos, ella le puede poner eso, tendría que ir firmado por ella, ¿verdad? Entonces, en este caso, yo creo que sería mejor para efectos de que ya la persona diga, bueno, sí, ya recibí el comunicado, que se le envíe directamente de parte de doña Hellen.

[01:01:41] **Hellen Alfaro Cartín:** -Él en el correo copió a la Junta Directiva y copió a Francini, al fiscal, creo que Ajá. No me acuerdo a quién más, la verdad, pero, respondo sobre ese.

[01:01:55] **Francine Barboza Topping:** -Sí, porque en ese que él manda, se le se le da a responder y se remite a, bueno, principalmente a él. Ya usted determina si quiere mandar la copia, puede dejarlo a él y con copia Junta nada más, ¿verdad? O a los o a todos los que él puso en el correo también.

[01:02:11] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ok, ok, perfecto.

[01:02:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Gracias, doña Hellen. Doña Natalia.

[01:02:17] **Natalia Solera Esquivel:** -Se toma por recibido el borrador de respuesta presentado por la representante Hellen Alfaro Cartín, en seguimiento al acuerdo y en respuesta al oficio DRP-260812-1, se delega la firma y el envío del oficio a la señora Hellen Alfaro Cartín.

[01:02:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:02:33] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1639



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:02:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:02:36] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:02:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:02:39] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:02:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:02:42] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:02:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:02:45] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:02:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:02:48] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:02:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-5. Se acuerda tener por recibido el borrador de respuesta presentado por la señora Hellen Alfaro en seguimiento al acuerdo y en respuesta al oficio DRP-260812-1. Asimismo, se delega la firma y el envío del oficio en la señora Hellen Alfaro. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

e. **Norma de habilitación del Ministerio de Salud**

[01:02:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Muy bien, vamos a pasar a los temas de incorporación y procesos afines, solicitud de congelamiento

[01:02:57] **Francine Barboza Topping:** -Don Gabriel, es que estaba el punto que yo le había mencionado, que mandé el del del correo que mandó el Ministerio de Salud.

[01:03:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto, perdone. Vamos a leer el siguiente punto, disculpen, es con respecto a la carta emitida por el Ministerio de Salud, la carta MS-DSS-1087-2026. En este nos mandan una carta de un seguimiento, un acuerdo sobre la actualización de la norma de habilitación de consultorios audiológicos. Bueno, con el fin de continuar con este proceso, dado que la norma cuenta que ya con cinco años de estar vigente, se ha tomado la decisión de realizar una actualización a la misma. Por lo anterior, y luego de la reunión realizada con la representación, estimable colegio, quienes son miembros de la comisión de salud auditiva, se acordó que el Ministerio de Salud, por medio de esta dirección, haría los cambios correspondientes a ciertos ítems y artículos para su posterior envío a Fiscalía, y luego que sea devuelta, y se adjunta el borrador correspondiente. Entonces, ellos envían la carta, envían el borrador para que Fiscalía, por ellos, puedan realizar las anotaciones, las revisiones, el borrador

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1640				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

correspondiente a esta norma de habilitación de centros audiológicos. Entonces, bueno, en este caso, don Xavier, sería delegarlo en Fiscalía para que haga la revisión correspondiente del documento del borrador, y luego pasarlo a Junta Directiva, ¿verdad? Doña Francine, sería así.

[01:04:35] Francine Barboza Topping: -Creo que me silencié, sí, señor, porque de hecho, en la nota a ellos le lo, en la misma carta del Ministerio venía dirigida en ese sentido.

[01:04:45] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. ¿Estamos de acuerdo, don Xavier?

[01:04:52] Xavier Herrera Xirinachs: -Como ustedes, perdón, buenas noches, como ustedes así lo indiquen y establezca.

[01:04:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Doña Hellen.

[01:05:01] Hellen Alfaro Cartín: -Me gustaría ver el documento que envió el Ministerio de Salud. No está en la carpeta, ¿verdad? ¿Sí está?

[01:05:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, sí ahí está, ahí está la carta y está el borrador.

[01:05:12] Hellen Alfaro Cartín: -Mmmmm.

[01:05:15] Gabriel Peña Zúñiga: -Si no lo tiene, ahí está, si no lo tiene se lo, obviamente se lo podemos pasar por correo también, pero...

[01:05:20] Hellen Alfaro Cartín: -Ok. No, es que no lo, bueno, tal vez es que no me abre porque estoy... Ok, voy a buscarlo, si no igual voy y lo solicito. Muchas gracias, más bien.

[01:05:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Doña Natalia.

[01:05:34] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda dar por recibido la carta MS-DSS-1087-2026, emitida por la dirección de servicios de salud del Ministerio de Salud. Se acuerda trasladar la propuesta de la norma para la habilitación de consultorios de audiología a la Fiscalía, para que emita el criterio correspondiente.

[01:05:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:05:55] Adriana Camacho González: -Sí, una consulta. Es que, bueno, yo tampoco veo el documento como tal, entonces no sé qué dice. Este, pero no debería tener un criterio técnico también de audiología. O sea, entiendo la parte de la Fiscalía, pero creo que di, el criterio técnico de la profesión es fundamental, ¿verdad?

[01:06:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Pero es que sí, sí, no, totalmente válido. Ahí estaba, Fiscalía tiene el también criterio técnico de parte de audiología

[01:06:23] Adriana Camacho González: -Sí, pero también deberíamos tomar en cuenta el criterio de doña Hellen, ¿no? Como miembro de Junta, sea, que es un trabajo conjunto entre Ah,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1641				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

y doña Hellen. Bueno, porque como no hay comisión ahorita, entonces di que sean Fiscalía junto con la asistente de Fiscalía, de, este, audiología y doña Hellen. O sea, que sea un conjunto de todas las partes, no solo que recaiga solo en Fiscalía, sino también tenga como como en la otra parte de Junta, siento yo.

[01:06:53] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, porque es que en el en el documento, el Ministerio de Salud solicita que se haga la revisión de del documento hacia Fiscalía y que lo envíen directamente también a ellos, pero también doña Hellen, puede mandar, leer el borrador, mandar sus observaciones directamente y adjuntarlos al documento también.

[01:07:14] Hellen Alfaro Cartín: -Vieras que yo no tengo el documento, lo estoy buscando y no... Es que busqué temprano para leerlos, pero...

[01:07:29] Francine Barboza Topping: -Bueno, no sé si usted ingresó por el link, porque como el correo, lo vi hoy, ¿verdad? Entonces, lo descargué ahí, está en, de hecho, está directo en la carpeta, no lo metí en ningún en ninguna de las subcarpetas porque no sabía en qué punto lo iban a poner, entonces lo dejé afuera.

[01:07:46] Hellen Alfaro Cartín: -Ah bueno, está fuera de la carpeta.

[01:07:50] Francine Barboza Topping: -Sí, está dentro de la carpeta, pero no está en los puntos porque como no sabía en qué puntos lo iban a colocar, entonces lo dejé afuera.

[01:07:57] Hellen Alfaro Cartín: -Bueno, cualquier cosa ahí le solicito, y sí me aparece también el sobre el criterio de mi parte.

[01:08:04] Gabriel Peña Zúñiga: -No, y eso es importante, agilizar el proceso porque ya tienen cinco años de estar esperando esto, ¿verdad? Y que ya lo estén mandando, eso es algo muy, muy, muy válido, muy importante para no atrasar eso que el Ministerio nos está solicitando, ¿verdad? Doña Natalia.

[01:08:24] Natalia Solera Esquivel: -¿Modificamos el acuerdo o me está pidiendo que vote?

[01:08:28] Gabriel Peña Zúñiga: -No, no, no, no, no, ya que vote. Ya leímos el acuerdo.

[01:08:32] Natalia Solera Esquivel: -Ok, ok.

[01:08:33] Hellen Alfaro Cartín: -¿Me puede leer el acuerdo de nuevo, Natalia? Porque yo no recuerdo qué fue lo que dijo.

[01:08:38] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda dar por recibida la carta MS-DSS-1087-2026, emitida por la Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud. Se acuerda trasladar la propuesta de norma para la habilitación de consultores de audiología a la Fiscalía, para que emita el criterio correspondiente. Lo único que no pusimos también fue el plazo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
			Página 1642	



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:09:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Xavier, ¿usted nos indica, cualquier cosa, el plazo correspondiente?

[01:09:14] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Es que va a depender, a ver, si va a ser solamente de manejo de Fiscalía, si va, si vamos a trabajar en conjunto con doña Hellen, depende cómo se vaya, o sea, cómo lo vayan ustedes a direccionar. Si es que doña Hellen va a leer, va a generar un criterio, y con base en eso, entonces también nosotros podemos trabajar o nosotros trabajamos y se lo pasamos a doña Hellen, o sea, no tengo idea cómo ustedes lo vayan a direccionar, entonces, primero ustedes deciden, este, cuál va a ser la línea de trabajo, y con base en eso hacemos una, no sé, una fijación de fecha tentativa. Pero entonces, primero tienen que definir la línea de trabajo.

[01:09:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. doña Hellen, ¿usted está de acuerdo, entonces, hacer sus observaciones, enviárselas a Fiscalía para que las puedan tener ellos directamente y que ya Fiscalía pueda tener el documento listo, el borrador, pasar la propuesta a Junta Directiva y enviarlo ya al Ministerio de Salud, que así es como

[01:10:10] **Hellen Alfaro Cartín:** -No, prefiero que Fiscalía primero haga sus observaciones y que me las envíe.

[01:10:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Es que el documento está dirigido a Fiscalía, estamos diciendo que usted puede hacer las observaciones y estamos respetando su decisión, claro que sí, pero el documento va para la Fiscalía, entonces usted más bien emita su criterio, sus puntos, lo mandamos a...

[01:10:28] **Hellen Alfaro Cartín:** -Pero don Xavier está diciendo que podemos fijar una línea de trabajo, ¿no?

[01:10:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto y {inintendible}

[01:10:28] **Hellen Alfaro Cartín:** -Fue lo que él le acaba de decir, puede ser una u otra. Fue lo que dijo Xavier, ¿o me equivoco?

[01:10:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. Pueden trabajar juntos, usted y Xavier.

[01:10:43] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ajá.

[01:10:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá, entonces, usted va, manda los documentos, manda las observaciones a Xavier para que puedan untar el documento y enviarlo a al Ministerio de Salud.

[01:10:59] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Si gusta, doña Hellen, porque yo evidentemente, este, no me voy a referir a la parte técnica porque no es mi expertise, yo en esa parte soy muy respetuoso. Este, yo me referiría básicamente a que no tenga ninguna, este, ningún hierro a nivel jurídico o

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1643				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

algo así, este, que nos pueda poner una cascarita de banano o algo, y que pueda venir en perjuicio de los audiólogos. Entonces, si gusta, este, me haces llegar los criterios técnicos, que usted es la conocedora, usted es la experta en el área, y, este, ya eso lo adjuntamos a la parte, este, ya meramente jurídica y hacemos un solo documento. No sé si le parece.

[01:11:42] **Hellen Alfaro Cartín:** -Está bien, sí.

[01:11:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, cuando tengan el documento listo lo traen acá Junta Directiva para poderlo verlo y poder enviarlo. ¿Doña Adriana?

[01:11:55] **Adriana Camacho González:** -Sí, yo creo que entonces en el acuerdo sí debería ponerse que se, bueno, que se remita a Fiscalía, porque se va a trabajar en conjunto con el representante de audiología y poner la fecha que los compañeros concreten.

[01:12:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto.

[01:12:10] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, entonces se agrega, la parte del principio es la misma, lo único que se modifica es que se acuerda trasladar la propuesta de la norma de habilitación de consultorios de audiología a la Fiscalía, para que emita el criterio correspondiente con las observaciones de la representante de audiología, y así presentar un documento en conjunto a Junta Directiva.

[01:12:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:12:37] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:12:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:12:39] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:12:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:12:41] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:12:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:12:45] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:12:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:12:47] **Hellen Alfaro Cartín:** -En... Disculpeme. ¿En el acuerdo ahí se puso plazo?

[01:12:54] **Natalia Solera Esquivel:** -No. No, no se ha puesto plazo. Si ustedes me dicen que lo pueden tener para la próxima sesión, yo le pongo próxima sesión, pero no sé cuánto más o menos necesitan.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1644



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:13:08] **Hellen Alfaro Cartín:** -Para la próxima sesión, no, la próxima sesión es el otro jueves, ¿no?

[01:13:12] **Natalia Solera Esquivel:** -Vamos a ver.

[01:13:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -La próxima sesión la tenemos el diez y la...

[01:13:16] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, podría ser para, no sé si la del veinticuatro, para que tengan por lo menos dos semanas.

[01:13:20] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, la del veinticuatro.

[01:13:23] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok.

[01:13:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Fran, nada más contestarle a ellos también de acuso recibido la información, ¿verdad? Para... Doña Francine, perdón.

[01:13:40] **Francine Barboza Topping:** -Sí, sí, no, el, bueno, yo de hecho yo le di un acuso de recibo, ¿verdad? De los documentos, nada más, ¿verdad? No les dije ni cuándo se iba a conocer ni cuándo se iba a mandar. Lo que tal vez sí les comento, ¿verdad? Sí es bueno no manejar casos muy largos, porque por el tipo de documento que es, ¿verdad? Que es un documento suscrito por el Ministerio, ellos bien, bien pueden tirarlo sin necesidad de que uno les mande algo, ¿verdad? Entonces, yo les voy a poner que se les estaría enviando en la última semana, dijeron que para el veinticuatro. Bueno, que se les estaría enviando como para la última semana de, o primera de octubre. Les voy a dejar ese margen como para decirles, no, si estamos trabajando en esto y se les va a entregar en un plazo x, ¿verdad? Para evitar que se disparen con algo sin que uno les haya dado el criterio, ¿verdad?

[01:14:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Y no estarían de acuerdo que sesionemos el diecisiete para ver los temas que hay, que vemos, lo presentamos, para no esperar hasta el veinticuatro? Y no hacerla el veinticuatro, sino hacerla el diecisiete. También porque hay otros temas que tenemos ahí pendientes que tenemos que analizar y también podamos ir adelantando, si les parece.

[01:14:53] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo no sé si yo podría el diecisiete, pero si la mayoría puede, pues pueden sesionarse.

[01:15:02] **Hellen Alfaro Cartín:** -Diecisiete. Yo estaría fuera del país, pero me da susto lo del Internet y todo eso, pero, bueno, haría todo el propósito de estar presente.

[01:15:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ok. ¿Sí podrían, compañeros?

[01:15:25] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo creo que yo no podría.

[01:15:26] **Josué Quesada Vargas:** -Sería solo sesionar el diecisiete, el veinticuatro no, ¿verdad? Yo sí podría, entonces, el diecisiete, sí.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA					
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025	Página 1645



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:15:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela, ¿usted podría? ¿Doña Daniela, Doña Natalia?

[01:15:40] **Marcela Jiménez Delgado:** -Don Gabriel, voy a revisar agenda, deme un segundito.

[01:15:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No podrían, di no, listo. Entonces dejémoslo el veinticuatro y sesionamos el veinticuatro y ahí vemos con el documento la respuesta, entonces. Ok, entonces, ¿no habíamos terminado de votar, doña Hellen?

[01:16:02] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:16:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:16:05] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:16:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

[01:16:08] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo sé si yo voté, yo voté Gabriel?

[01:16:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, la primera.

[01:16:08] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, gracias.

ACUERDO 2026-0026-6. *Se acuerda tener por recibida la carta MS-DSS-1087-2026, emitida por la Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud. Asimismo, se acuerda trasladar la propuesta de Norma para la habilitación de consultorios de audiología a la Fiscalía, para que emita el criterio correspondiente, incorporando las observaciones planteadas por la representante de Audiología. Lo anterior, con el propósito de contar con un documento conjunto para su presentación ante la Junta Directiva en la próxima sesión, programada para el 24 de septiembre de 2026. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

B. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

a. Solicitud de Congelamiento TF-3990 Jordana Maria Hidalgo Bolaños.

[01:16:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Temas de incorporación y procesos afines, solicitud de congelamiento, TF-3990 Jordana Maria Hidalgo Bolaños.

[01:16:24] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura de Jordana María Hidalgo Bolaños, carnet TF-3990, por un período de un año?

[01:16:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:16:34] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:16:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:16:36] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1646



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:16:37] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:16:39] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:16:40] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:16:41] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:16:42] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[01:16:44] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:16:44] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:16:46] Josué Quesada Vargas: De acuerdo.

[01:16:48] Gabriel Peña Zúñiga: Yo estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-7. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de colegiatura de Jordana Maria Hidalgo Bolaños, carné CTCR-TF 3990, por el periodo de un año. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

b. Solicitud prórroga de congelamiento Carolina Valverde Fallas.

[01:16:49] Gabriel Peña Zúñiga: Solicitud de prórroga de congelamiento de Carolina Valverde Fallas, CTCR-AU-0205, por un periodo de dos años. Adelante, doña Natalia.

[01:16:58] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la solicitud de prórroga de congelamiento de colegiatura de Carolina Valverde Fallas, carnet CTCRA-AU-0205, por el período de dos años.

[01:17:09] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:17:11] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:17:13] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:17:15] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:17:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:17:18] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:17:19] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:17:20] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:17:21] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[01:17:24] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1647



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:17:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:17:27] **Josué Quesada Vargas:** De acuerdo.

[01:17:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-8. Se acuerda aprobar la solicitud de prórroga de congelamiento de colegiatura de la señora Valverde Fallas, carné CTCR-AU-0205, por el periodo de dos años. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

c. Solicitud de Congelamiento TF-3990 Katty Chacón Monge

[01:17:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** Solicitud de congelamiento por parte de Katty Chacón Monge... Ah, no, ese no tenemos el dato, ¿verdad?

[01:17:39] **Francine Barboza Topping:** -Perdón, sí, sí, yo agregué el dato después, porque el documento tuvo, hubo ahí un enredo con él con el correo, pero se corrigió y yo lo colgué en la página. El número de carnet de la muchacha, que creo que de hecho, se repitió el de arriba, por eso fue la confusión del correo, el carnet de Katty Chacón Monge es cero cinco cero cuatro. Y ella pide el congelamiento por dos años.

[01:18:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Y qué es? ¿Terapeuta física?

[01:18:06] **Francine Barboza Topping:** -Sí. Es terapeuta física.

[01:18:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Solicitud de congelamiento por Katty Chacón Monge, CTCR-TF-0504, por un periodo de dos años. Adelante, doña Natalia.

[01:18:28] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de colegiatura de Katty Chacón Monge, CTCR-TF-0504, por un periodo de dos años.

[01:18:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:18:39] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:18:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿doña Hellen?

[01:18:44] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:18:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:18:46] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:18:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:18:48] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:18:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1648



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:18:51] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:18:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:18:53] Josué Quesada Vargas: -¿De acuerdo.

[01:18:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-9. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de colegiatura de la señora Chacón Monge, carné CTCR- TF- 0504, por el periodo de 2 años. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

d. Solicitud desafiliación Natalia Quesada Salazar, CTCR-TF-2954

[01:18:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe la solicitud de desafiliación de Natalia Quesada Salazar, CTCR-TF-2954. Adelante, doña Natalia.

[01:19:06] Natalia Solera Esquivel: -¿Se acuerda aprobar la solicitud de desafiliación de Natalia Quesada Salazar, CTCR-TF-2954. Lo que no tengo es por el período...

[01:19:16] Francine Barboza Topping: -Es que es desafiliación.

[01:19:19] Natalia Solera Esquivel: -Tiene razón, tiene razón. Hasta ahí, entonces.

[01:19:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:19:26] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:19:27] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:19:29] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:19:30] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:19:32] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:19:33] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:19:36] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:19:36] Gabriel Peña Zúñiga: -¿doña Hellen?

[01:19:39] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:19:40] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:19:43] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:19:44] Gabriel Peña Zúñiga: -¿don Josué?

[01:19:46] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1649



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:19:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-10. *Se acuerda aprobar la solicitud de desafiliación de la señora Quesada Salazar, carné CTCR-TF-2954. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

C. CORRESPONDENCIA

a. Invitación del WHF.

[01:19:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, vamos a pasar a los temas de correspondencia. Bueno, tenemos una invitación por parte de la World Hearing Forum, invitó al colegio a designar un delegado para participar en la reunión de miembros y partes interesadas que se realizará del diecisiete al diecinueve de noviembre del dos mil veintiséis en Ginebra, Suiza, indicando que los costos de viaje y participación deben ser asumidos por la organización miembro. La invitación fue trasladada a nosotros con el objetivo de, hacer un nombramiento si es un criterio o si es un punto importante que participemos en dicha designación, que ellos solicitan una postulación mediante un representante. Obviamente, pagándose el viaje, hospedajes viáticos y seguros. Bueno, lastimosamente, no podríamos contar por parte presupuestaria, ¿verdad? Ante esta situación, aunque son, principalmente, si somos miembros de, pero, di, en este momento no tenemos el presupuesto para poder realizar esta participación, ¿verdad? ¿Algún comentario, compañeros, doña Hellen?

[01:21:01] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, a mí me parece que sería, no sé cómo se han nombrado los anteriores, realmente cuando me llegó el correo, bueno, yo he estado en reuniones ya con ellos, pero llegó este correo, lo leí y me pareció bastante interesante. Este, realmente me parece importante la participación y la experiencia, y también me parece importante que el que el gremio se dé cuenta de todo esto, Y no sé si será lo mejor, ¿verdad? Aquí como hablando en voz alta, este, pues poder realizar, qué sé yo, una socialización y con los términos, ¿verdad? De que esto es la participación y que cada quien se paga lo suyo, este, y revisar quién puede ir a la representación, ¿verdad? No sé si no decir nada más que no, sino que darle la oportunidad también a los audiólogos de participar en estas en estas acciones dentro de las posibilidades de nuestro gremio, ¿verdad?

[01:22:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, esas son actividades muy, muy importantes y son totalmente válidas, ¿verdad? Comprende directamente más a funciones de Junta Directiva, comisión, no tenemos comisión, ¿verdad? Pero Junta Directiva, comisión, Tribunal de Elecciones, bueno, ya más de la parte interna del colegio, porque es muy importante, porque es representación del colegio, y como es una representación del colegio, sí tiene que llevar muy bien los puntos y los estatutos correspondientes a lo a la línea que vamos. Es muy importante participar en esto de actividades, yo estoy muy anuente a esto, y de verdad, la, o sea, una

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1650



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

persona que vaya y que pueda representar, porque trae mucha información, trae muchos convenios, trae muchos puntos importantes, ¿verdad? Que es muy, muy válido. No sé, desde, digamos, nombrarlo, porque puede haber un agremiado que quiera ir, va una persona, pero va en representación del colegio, y eso es muy delicado, es muy bueno, pero es muy delicado también con respecto a la persona, ¿verdad? Que va a ir y con qué función, con qué intención también, y que se tenga que pagar todo, que eso es un punto importante. Pero sí me parece muy, muy válida esta participación y que el colegio participe, que es algo sumamente de crecimiento, pero no sé cómo lo ven ustedes desde la parte de que cualquier persona vaya, ¿verdad? Eso es algo muy, muy, muy delicado por representación de la batuta del colegio en muchas en muchas posturas, porque también se dice, o hay representación del colegio, y le y le preguntan, ¿qué opina el colegio? ¿Qué opina de esta información? ¿Qué da específicamente? ¿Qué ofrece? O ¿qué convenios o qué puntos? ¿Verdad? Entonces eso sí es sumamente importante. O apoyaría mucho que doña Hellen vaya, ¿verdad? De representación también como como miembro de Junta Directiva o alguien de comisión también, pero no lo hay, pero y que se pague todos los viáticos, también eso es algo que hasta da pena, porque debería también el colegio ver estos estos presupuestos para otros años anteriores. Y creo que es la primera vez, doña Hellen, que se va esto, porque nunca se ha ido, nadie, nadie se ha nombrado, y creo que es la primera vez que yo he acá en, bueno, no sé, cuatro años, no, nadie ha participado y no se había escuchado este tipo, no sé anteriormente si alguien participaba o iba, ¿verdad?

[01:24:27] Natalia Solera Esquivel: -Para audiología, ¿verdad? ¿Dice usted?

[01:24:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Correcto, sí.

[01:24:30] Natalia Solera Esquivel: -No. En realidad es la primera vez que ellos mandan invitación. Lo que pasa es que justamente es eso, manda invitación al colegio, ¿verdad? No está diciendo como que demos a ver a quién quiere ir.

[01:24:44] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Xavier.

[01:24:48] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, a ver, a mí me preocupa, o me llama la atención, no sé cuál de las dos o las dos, que el colegio no tenga una participación activa en ese tipo de eventos. No sé, o no sé si es el, si pasó algo, valga la redundancia, en el pasado, o cuál es la política, o si tienen algo escrito, o no sé, lo desconozco, pero sí me parece inaudito que miembros de Junta Directiva o de comisiones y demás no participen de estos eventos internacionales, que son de representación del colegio y del gremio en general. Me llama la atención cómo dos miembros de Junta Directiva sí pudieron ir a un evento a Uruguay, pero no se puede hacer un evento para otra, este, disciplina. Viene un evento de terapia de lenguaje, de hecho estuve conversando con Nati, este, y ella misma se va a costear sus propios, este, pasajes, viáticos y

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1651				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

demás, cuando es miembro de Junta Directiva y del colegio, entonces no sé, me resulta chocante la verdad esa la palabra, de que no haya participación, no haya representación nacional en estos tipos de eventos internacionales. Bueno, y cuando hay nacionales también. Este, y si es por presupuesto, pues entonces eso lo que dice es que hubo una mala gestión a la hora de desarrollar un presupuesto, que no se contempla la participación de estas actividades. Yo creo que ahora que se va a trabajar sobre un presupuesto veinte veintisiete, se debe de contemplar un rubro, una partida específica para, este, una participación, por lo menos una de cada de cada especialidad. No considero, ejemplo, en el caso de la terapia física, que tengan que ir los dos miembros representantes de terapia física, cuando los otros solamente tienen uno, este, con uno que vaya basta y sobra, porque ya va en representación del colegio y de la disciplina, pero sí considero que, este, esto nos, o sea este tipo de actividades no se pueden dejar pasar, y tenemos que ser partícipes de ellas. máxime, como están diciendo, nunca habíamos recibido una invitación de, este, de esta índole. Entonces no sé, hay cosas, insisto, las cosas no están escritas en piedra y se pueden modificar cuando son necesarias, no necesariamente urgentes, sino que cuando son necesarias. Y para este tipo de actividades es necesario la representación. Quedamos mal a nivel nacional porque no representamos a nadie, solamente para las Asambleas ordinarias o extraordinarias cuando se lleguen a hacer y ya, no pasa nada más. Entonces yo considero que eso sí se debe tomar en cuenta.

[01:27:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Hay algo importante también, antes, me acuerdo, Nati, para el presupuesto veinte veinticinco habíamos solicitado de Junta Directiva presupuestos para esto, principalmente para varias varios puntos.

[01:24:42] Natalia Solera Esquivel: -Se supone, perdón. Se supone que hay.

[01:27:45] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón. Para aclararle a don Xavier, que se fue mi persona y Josué de fisioterapia, pero solo se pagó el de Josué. El mío fue por la World Physiotherapy, entonces, el colegio no gastó ni un cinco por la parte de representación mía, y usted tiene un informe de ese punto, entonces, solo fue la representación de fisioterapia que fue un miembro, que fue Josué, ¿verdad? Entonces, él fue a Uruguay con el presupuesto que se había solicitado el año anterior de fisioterapia, ¿verdad?

[01:28:11] Xavier Herrera Xirinachs: -Sí, Gabriel, disculpa que me que me meta así de pronto, este, sin autorización. Eso lo sabemos nosotros porque estamos aquí adentro, pero eso no es lo que sabe la gente. Y ante la gente, ante el gremio, el colegio llevó dos participantes. Entonces, ahora dijiste algo curioso y fue debemos de comunicarlo todo, y toda la línea de comunicación y todo el asunto. Eso también se tuvo que haber comunicado. ¿Por qué? Porque ante el gremio, el colegio mandó dos representantes. Este, eso es lo que se conoce en a nivel nacional. A eso es a lo que me refiero. Si vamos a enviar, este, uno, dos, etcétera, debe de comunicarse también,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
			Página 1652	



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

quién está costearlo eso, de dónde salió la plata, por qué, etcétera. No solamente, este, venir aquí a lo interno y que nosotros manejemos la información, esa información también tiene que ser de conocimiento pública.

[01:29:01] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Adriana.

[01:29:03] Adriana Camacho González: -Sí, bueno, coincido en varios puntos, pero yo creo que lo más importante para este tipo de subsidios es que lo llevemos tal cual como tema de Asamblea, por un tema de transparencia, ¿verdad? Como siempre lo he dicho, yo sé, estaba en el presupuesto, pero el presupuesto ya habíamos hablado que no se había desglosado y un montón de asuntos. O sea, propongámoslo como un tema, y manifestemos esa importancia de que las profesiones sean representadas a las diferentes comités o comisiones en las que forman parte, y por qué es importante el impacto positivo que tiene para el colegio, pero dejemos de meterlo como que si fuera algo malo o prohibido, que parece ser así, cuando uno lo hace así, ¿verdad? Como traspaapelado. Entonces hablémoslo abiertamente, expongámoslo abiertamente y sometamos la votación ante la Asamblea. Creo que mayor órgano y mayor claridad no podemos tener que llevarlo a la Asamblea. Ya, si la Asamblea lo aprueba, entonces, igual podemos dejar un presupuesto reservado cuando se haga todo el asunto presupuestario del otro año, pero sometamos el tema como tal a la Asamblea general, entonces ya no vamos a tener esta discusión de cuándo sí hay presupuesto o cuándo no va y quién va o quién no va. Sometémoslo a discusión en Asamblea y que sea la Asamblea la que la tome esta esta decisión, y nosotros ya, como Junta, estamos tranquilos de que tenemos ese respaldo, si se vota a favor.

[01:30:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón, pero es que sí se lleva Asamblea, y sí se lleva esta parte de presupuesto, sí se llevó para la anterior, se llevaron varios subdivididas, partidas, perdón, de Junta Directiva, en varios puestos que se solicitaron, y lo pusimos de Junta Directiva, presupuesto, ahí viene, presupuesto para estas representaciones, porque la World Physiotherapy tiene que mandar un representante específicamente, si usted como imagenología tiene, si usted pertenece a la a la sociedad de imagenología a nivel, entonces, usted solicita el presupuesto y le pone, igual doña Hellen, para el próximo año puede solicitar este punto de presupuesto, porque son invitaciones, doña Natalia, de terapia de lenguaje, lo solicitó en Junta Directiva para este punto y lo solicita ta, para que lo podamos enviar y se manda la justificación, claro que sí, pero sí está dentro de las partidas de Junta Directiva, y como lo dicen, no satanizar no satanizarlo, porque salidas al exterior es lujo de... No, es que los agremiados por antecedentes anteriores de muchas situaciones de mal manejo de esto, y estas son representaciones que se tienen que manejar y que se tienen que realizar. Aquí es un trabajo importante y lastimosamente se nota la división, se nota muchas cosas de mucha mala intención de cosas importantes, ¿verdad? Y eso hay que hay que eliminarlo y es parte de, ¿verdad? Pero sí, sí se piden esas

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1653



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

partidas y es bueno la justificación, y se lleva Asamblea para que se conozcan y se voten. Doña Adriana.

[01:31:54] Adriana Camacho González: -Y sí se lleva, pero no se lleva tal cual, o sea, que deberíamos presentarlo como un tema, por lo menos una única vez, o sea, una única vez que se lleve y se diga que, entonces, que las dos personas de Junta Directiva o comisiones o demás, con base en un presupuesto claramente, ¿verdad? Previamente designado y que esté establecido previo al año, ¿verdad? No es que en el año ya uno va a decir, ay, me salió un viaje a tal, no, no, sino que todo esté sumamente planificado, llevarlo una sola vez y que las personas agremiadas, entonces, se les explica la importancia de todo este tema y demás, y a partir de ahí ya se asume que es algo que va a pasar anualmente. O sea, yo sé que se lleva de cierta manera, pero no tal vez con la claridad que las personas agremiadas quisieran escucharlo, y entonces nos volvemos como parte de eso de, no, mejor no lo mencionemos tan directo, así, no, no, llevémoslo como tema directo y explica, porque sí es importante, pero creo que también es importante que las personas agremiadas sepan por qué se hace, cuál es lo que hay de fondo, de por qué estamos haciendo esos viajes o por qué se tienen que hacer esos viajes y hablarlo con claridad. Yo creo que con una buena justificación, un buen diálogo, nada nada se pierde presentarlo formalmente a la Asamblea y ya sabemos que es algo que se ha discutido y que es un tema que va a quedar aprobado para la posteridad hasta que alguien decida que di, que lo lleve otra vez o somete a votación y que si sí o si no, ¿Verdad? Pero perdámosle como también ese temor, ¿Verdad? Y llevémoslo como tal, o sea, presentémoslo, justifiquémoslo, hagámoslo bien, expliquemos por qué es importante e igual una división proporcional para todas las profesiones ¿Verdad? Que sea equitativa y demás y lo exponemos. Yo no creo que sea un inconveniente exponerlo como tal y nos queda a nosotros como Junta también esa tranquilidad de que ya sabemos que la Asamblea fue explicado super claro, que está super transparente y que ya no pueden venir, ¿verdad? Esos correos tal vez que cuestionan a veces de por qué un viaje, por qué eso, sí, porque igual se aprobó la Asamblea, ¿verdad? Entonces es como también hacer partícipe a las personas de que por qué se hacen las cosas y cómo se están haciendo, creo que eso también puede ser muy importante para para el colegio y un respaldo para toda la Junta Directiva.

[01:34:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Doña Daniela.

[01:34:03] Daniela Azofeifa Sandoval: -No, yo quería recordarles que sí, digamos, yo solicité también en la parte de los viáticos, me recuerdo que tuve que justificarlo, y a los agremiados se les explicó y se hizo una diapositiva gigante, y decía que se había solicitado ese presupuesto, y yo, y venía la diapositiva donde se solicitó por qué yo lo había solicitado, y no me acuerdo sí, me imagino que sí, Nati también, que lo había solicitado, y en grande decía que, por ejemplo, lo mío

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1654				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

era para un congreso que había en Estados Unidos en noviembre, que yo creo que no lo vamos no lo vamos a llevar, pero digamos, sí se hizo la solicitud y se les explicó y se dijo en grande en la Asamblea, este, para qué era y para ver si se podían hacer asociaciones con ellos. Entonces yo creo que sí, tal vez no lo recuerden tan bien, pero, este, esta solicitud lo hizo, este, la parte legal, se vio con ellos, la parte del del presupuesto se tuvo que justificar, se hizo una nota justificando por qué se había solicitado, y esa misma nota se presentó en la Asamblea. Yo me recuerdo que se hizo la diapositiva y yo lo expuse también. Entonces, yo, tal vez es que no se recuerdan, pero sí es así.

[01:35:19] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, gracias, doña Daniela. Ok, entonces, bueno, importante, solicitar los presupuestos como como siempre es para este tipo de actividades. Si ya doña Hellen lo tiene mapeado para el próximo año, solicitar los viáticos o solicitar los puntos y, igual, si hay una representación importante de algún miembro de Junta Directiva, ¿verdad? Como ya lo comentamos, y es parte de, entonces, doña Natalia.

[01:35:46] Natalia Solera Esquivel: -Sí, Gabriel, nada más, antes de leer el acuerdo, yo creo que también aquí el problema principal no es tanto que se haya justificado o no, porque en Asamblea se justificó, por ejemplo, el que hay en Perú ahorita es el de la SIEFO, ese se había presentado justamente y se metió en partida. El problema es que, por ejemplo, en este momento no se sabe ni cuánto hay. Entonces, viene uno a pedir, qué me van a decir, di, no, no se puede porque no se sabe, entonces es lo mismo. O sea, ¿me explico? Se pidió, se autorizó, la Asamblea lo autorizó, pero no tenemos claridad ni siquiera de cuánto dinero hay. Entonces sería que se acuerda dar por recibida la invitación, en este caso, por tema de presupuesto, CTCR no participará.

[01:36:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Y tal vez puedes puede agregarle ahí, si doña Hellen está de acuerdo, que nos notifiquen para el próximo año para poder hacer las gestiones correspondientes internas del colegio y que, y decirle a ellos que sí, que estamos anuentes a participar, que nos envíen la información para los próximos eventos, ¿verdad? Para notificarlos a ellos. Ajá. Doña Marcela.

[01:36:54] Marcela Jiménez Delgado: -Sí, don Gabriel. Bueno, a pesar de que terapia ocupacional es del de los que menos ha tocado el presupuesto, yo, sinceramente, ni siquiera me animé a solicitar nada, porque el año pasado vi tanta cosa que le pasó a doña Natalia, que yo dije, nombre, ¿para qué uno va a hacer una solicitud de estas si la gente siempre está de malintencionada solo viendo las cosas negativas? Entonces, también uno como que ve las experiencias ajenas y mejor se queda quedito para

[01:37:29] Natalia Solera Esquivel: -O termina uno yendo solo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1655				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:37:31] **Marcela Jiménez Delgado:** -Ajá. Entonces, este, por eso, ¿verdad? Que si esto es aprobado ya por la Asamblea, pues sería mucho mejor, porque entonces ya uno no actúa bajo el temor, porque esa es la verdad, ¿verdad? Solo ver todo el reguero cosas que tuvo que hacer Natalia. El año pasado, bueno, yo... Sí, ni quiera Dios. Pero eso es lo que pasa, ¿verdad? La gente es mal intencionada.

[01:37:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. doña Adriana.

[01:37:56] **Adriana Camacho González:** -Sí, yo no sé si se puede, pero digamos, no sé si parte del acuerdo puede ser justamente eso, llevar el tema a la Asamblea y ya dejarlo como listo, o sea, pero llevarlo como un tema, no de que cada uno va a ir así, no, sino que la Asamblea acepte que los miembros de Junta Directiva o comisiones puedan tener un subsidio para representar al colegio en determinados órganos, o sea, bien redactado, ¿verdad? Claramente. Pero, o llevémoslo como tema, como dice doña Marcela, para perder ya ese temor y no estar nosotros de que discutiendo, de que si sí, que si no, de que cuándo sí y cuándo no, llevémoslo como un tema como tal, o sea, pero en general y ya.

[01:38:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perdón, doña Adriana, sí, pero eso lo podemos meter dentro del presupuesto veinte veintisiete, y lo justificamos ya como por parte.

[01:38:35] **Adriana Camacho González:** -Yo creo que es importante hablar del tema, o sea, que sea un tema que se pueda discutir en la Asamblea, no como el presupuesto, porque todos sabemos que el presupuesto son tantos números, que la gente incluso a veces se queda como perdida en el espacio. O sea, lo que a mí me gustaría es que se pueda abrir un espacio de diálogo con las personas agremiadas sobre qué piensan ellos de los viajes específicamente, no, no del monto que esté establecido o que en alguno de los rubros diga presupuesto para viajes, no, sino como exponerlo muy claramente, queremos que de ahora en adelante, todos los años se asigne un presupuesto para que las personas de Junta Directiva y comisiones o comisiones bajo determinados parámetros puedan asistir como representantes del colegio. O sea, el tema como tal no es de la parte de cuánto vamos a asignar, si está o no está en el presupuesto, no, sino hablar del tema con los agremiados para saber también qué piensan, porque qué tal que nosotros aquí planeándolo todo y resulta que la mayoría de los agremiados no están de acuerdo con que se hagan viajes y que el colegio pierda representación. Es un escenario posible, ¿verdad? Pero es que nosotros representamos a todos esos agremiados, y estamos asumiendo que todos están de acuerdo con que exista este rubro como tal. Entonces, por lo menos a mí sí me gustaría hablarlo con claridad y saber qué piensan las personas agremiadas, si están o no están de acuerdo con eso, y explicar también las implicaciones que tiene, ¿verdad? En cuanto a representación del colegio como tal, no contar con el rubro, pero discutirlo, o sea, no monetariamente, sino discutir el tema, eso es lo que a mí me gustaría que pudiéramos realizar.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1656



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:40:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Doña Francine.

[01:40:10] **Francine Barboza Topping:** -Sí, es que más bien les iba a recomendar que sobre esos puntos, recuerden que estamos trabajando ahorita en un plan estratégico institucional, y dentro de los ejes perfectamente se puede asignar dentro de una parte de un eje o de alguna de las acciones que se pueden establecer, las representaciones e instancias u organismos internacionales o actividades, o sea, y ya y ya integrarlo en el plan del del colegio. Entonces ya ahí es más fácil darle el contenido presupuestario, el, y ya ahí también es establecer ya como una parte de la política y, bueno, en este caso del colegio, la posibilidad, porque eso normalmente lo tienen todos los colegios y en todas las leyes está la posibilidad de representar nacional e internacionalmente a la institución. Entonces, sobre eso se puede incluir dentro del dentro de la parte del plan. Ustedes, plan de Junta, pueden incluirlo ahí. Entonces, como eso tiene igual que llevarse a Asamblea, ahí todo va a estar ante los ojos de todos los colegiados, ¿verdad? No es que se esté ocultando nada, pero se le, digamos, se establece como parte de las acciones del colegio, porque eso es importante, tener esos contactos, estas en con organismos, ¿verdad? Y también y todas las opciones que surgen de ahí, ¿verdad?

[01:41:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña Francine.

[01:41:29] **Francine Barboza Topping:** -Es una recomendación, ¿verdad?

[01:41:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Claro, claro, y así es, porque va dentro del plan, sí, sí, estratégico, y se puede comentar ahí dentro del punto.

[01:41:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[01:41:40] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda dar por recibida la invitación, en este caso, por tema de presupuesto, CTCR no participará. Sin embargo, se considerará en el presupuesto entrante del veinte veintisiete y en el plan estratégico institucional.

[01:41:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:41:52] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:41:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:41:56] **Adriana Camacho González:** -Yo en desacuerdo, porque insisto que a mí me gustaría hablarlo con los agremiados.

[01:42:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Por eso, lo metemos en el plan estratégico

[01:42:03] **Adriana Camacho González:** -Pero como un tema específico, Gabriel, es que, digamos, esto es un nido de temas, yo sé, el plan estratégico cómo es, cómo es el presupuesto y todo lo que viene de información. O sea, pero a mí me gustaría que lo hablemos como un tema

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1657				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

específico, o sea, no, sí, decirles, ok, si es parte del plan estratégico que tenemos, es parte del presupuesto que tenemos, pero ¿qué piensan ustedes de este tema? Porque cuando está en el plan o está en el presupuesto, difícilmente una persona llegue, nos levante la mano y nos diga, ¿qué es este presupuesto que dice viáticos para viajes? Es rarísimo que eso vaya a pasar. Entonces, volvemos al mismo punto que parece que lo tratamos como como de meter en otras cosas, pero no hablar directamente de él, y es lo que yo siento que tenemos que dejar de hacer, o sea, tenemos que hablar directamente porque hay un beneficio como tal. Entonces, ese beneficio lo tenemos que comunicar, pero con un tema específico, o sea, solo un tema que hable de eso, no meterlo en otras cosas en las que sí va a estar involucrado, pero que no da esa oportunidad de diálogo de las personas agremiadas.

[01:43:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, perfecto, gracias. ¿Está en desacuerdo, entonces? Ok. ¿Doña Marcela?

[01:43:14] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:43:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:43:17] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:43:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿doña Hellen?

[01:43:21] **Hellen Alfaro Cartín:** -Yo en desacuerdo porque, como les dije, me parece que debería de ser de conocimiento del gremio. Entiendo el punto de Gabriel, que es una representación sobre el colegio y debería de ser alguien de adentro, pero también pienso que la parte esta de la representación internacional es importante. Y bueno, si alguien pudiera ir y costearse todo esto, y las fechas le coinciden y todo el asunto, pues deberíamos ir. Entonces, estoy en desacuerdo.

[01:43:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[01:43:54] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:43:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-11. Se acuerda tener por recibida la invitación; en este caso por tema de presupuesto el CTCR no participará, sin embargo, se considerará en el presupuesto entrante del 2027 y en el plan estratégico institucional. Votan a favor: la señora Natalia Solera Esquivel, la señora Marcela Jiménez Delgado, la señora Daniela Azofeifa Sandoval, el señor Josué Quesada Vargas y el señor Gabriel Peña Zúñiga. Votan en contra: la señora Adriana Camacho González y la señora Hellen Alfaro Cartín.

b. Solicitud de reunión – Propuesta de valores agregados para colegiados.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA					
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025	Página 1658



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:43:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, vamos a pasar el siguiente punto correspondiente a el correo colegiado Juan Carlos Olmo Cordero... Ah, no, perdón, es una solicitud de reunión de la propuesta de valores agregados para colegiados. En este caso, bueno, es una propuesta que consiste en establecer una alianza con el colegio para ofrecer a los agremiados servicios de análisis, de gestión de riesgos, una póliza de vida. Emplea también, la empresa, perdón, plantea realizar también estudios para identificar necesidades de protección relacionada con seguros de vida, de salud, incapacidad, responsabilidad civil profesional y otras coberturas pertinentes, con el fin de recomendar soluciones o puntos importantes para esto. Bueno, como ustedes saben, eso estaba, iba a ser delegado en Dirección Ejecutiva, Dirección Ejecutiva, antes de la semana de irse, se reunió con el Banco Nacional de un mismo, una propuesta, y, este, bueno, no se terminó el punto, pero yo me comuniqué con la empresa del Banco Nacional con la que él tuvo la reunión y les pedí una minuta para tenerla ahí. En el caso de esta, si ustedes están de acuerdo, ¿verdad? Se le recibe la información y convocar a una reunión con ellos para escuchar la propuesta correspondiente. A la ausencia de Dirección Ejecutiva tendríamos que delegarlo específicamente en un departamento para que pueda realizar la reunión, tomar los acuerdos, los puntos y que podamos traer la información a Junta Directiva, o a menos de que ustedes quieran trabajar la, recibir la a la empresa, que haga la información, pero creo que es más viable primero la reunión, hacer la información y luego procesarla con nosotros para ya traernos un proyecto, pero en este caso sería en Dirección Ejecutiva que no la tenemos actualmente. No sé si ustedes están de acuerdo, podemos yo conversar con doña Jennifer, de capital, para que podamos reunirnos, para que podamos realizar la reunión, escuchar la propuesta y luego traerla igual en el proceso cuando ya tengamos Dirección Ejecutiva, o si es de viable y es importante y traemos una propuesta a Junta para ser analizada, si ustedes están de acuerdo. ¿Ok? Entonces, si están de acuerdo, entonces, lo delegamos en capital humano, realizar la reunión, la revisión de la información y darnos el informe de del del mismo, ¿verdad?

[01:46:35] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo lo puse así, Gabriel, si le parece, que se da por recibida la información y se acuerda convocar una reunión, le puse entre presidencia y capital humano para traer información a Junta Directiva.

[01:46:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:46:50] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:46:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:46:56] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:47:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1659				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:47:02] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:47:04] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:47:06] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:47:07] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:47:08] Marcela Jiménez Delgado: De acuerdo.

[01:47:10] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:47:13] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:47:14] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-12. *Se acuerda tener por recibida la información. Asimismo, se acuerda convocar una reunión entre Presidencia y Capital Humano para traer la información a Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

c. Correo de colegiado Juan Carlos Olmo Cordero. Asunto: "Requerimiento perentorio de información pública, solicitud de transcripción literal e íntegra del acta ordinaria n.º 2026-0022 y apercibimiento legal."

[01:47:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Pasamos al siguiente punto, compañeros, que es el correo de colegiado Juan Carlos Olmo Cordero, asunto requerimiento perentorio de información pública, solicitud de transcripción literal e íntegra de acta ordinaria 2026-0022, y apercibimiento legal. Doña Francine, si gusta le doy la palabra a este punto.

[01:47:38] Francine Barboza Topping: -Perfecto. Bueno, este es uno de los correos que presentó don Juan Carlos Olmo. En este, particularmente, él lo que solicita, ¿verdad? Bueno, obviamente el acceso a la información solicita una transcripción del acta de la sesión veintidós. Yo estaba revisando, porque de hecho con toda esta situación del del de la incapacidad de Francini, ¿verdad? Entonces yo me hice cargo del de recoger las transcripciones, de pasarlas, de mandarlas, y después, bueno, honestamente se me hizo un poco ahí, un poco enredado, y Alejandro, ¿verdad? Que ahorita está en Fiscalía, pues me estaba ayudando con esto, ¿verdad? Ya estas actas salieron y ya están para para colgarse, ¿verdad? Esto para que ustedes estén tranquilos de que no es que no se ha hecho, sino que ahí, bueno, por dicha, Alejandro muy amablemente me ayudó, ¿verdad? Con esta con esta parte de las actas, entonces él me agilizó el proceso con la empresa. Entonces, para que ustedes sepan que ya esa esa esa acta ya está, ¿verdad? Pero bueno, continuo comentando, ¿verdad? Él, en este caso, él, bueno, lo que hace es referirse principalmente al carácter al carácter público de las actas y, bueno, en este caso, básicamente era la solicitud de él, iba en cuanto a la transcripción de este de este acuerdo y,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1660				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

bueno, y ahí señala, ¿verdad? Que él habló conmigo, yo medio le expliqué la situación, pero que aun así, ¿verdad? Hace todo en lo que él llama el apercibimiento, ¿verdad? De que si no se entrega la información, pues va a recurrir ante la Sala Constitucional y demás, ¿verdad? Ese, en resumen, es el correo que él que él envía.

[01:49:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, doña Francine, muchas gracias. ¿Algún comentario, compañeros? ¿Doña Natalia?

[01:49:27] Natalia Solera Esquivel: -Doña Fran, una consulta nada más. ¿El acta estaría como en estos próximos días, como para poner que sea proceda la solicitud del agremiado, y se indica que las actas estarán publicadas en los próximos días, o no le pongo, o que estarán publicadas a la mayor brevedad?

[01:49:42] Francine Barboza Topping: -Yo le pondría una mayor brevedad, porque yo creo que sí salen. Es que hubo dos que se mandaron juntas, ¿verdad? Entonces creo que eso fue lo que distorsionó el, digamos, el orden en el que se iba llevando con la con la empresa, ¿verdad? Ok, listo. Es que ahí se nos se nos hizo ahí una acumulación ahí de...

[01:50:04] Natalia Solera Esquivel: -Sí. Listo.

[01:50:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Ya leímos el acuerdo, ¿verdad, Nati?

[01:50:11] Natalia Solera Esquivel: -Sí, que sea recibida la solicitud del agremiado y se indica que las actas estarán publicadas a la mayor brevedad.

[01:50:19] Francine Barboza Topping: -Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:50:21] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:50:22] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:50:23] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:50:24] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:50:26] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:50:27] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:50:29] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:50:31] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:50:33] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:50:33] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:50:35] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
				Página 1661



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:50:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-13. *Se acuerda tener por recibida la solicitud presentada por el agremiado. Asimismo, se acuerda informarle al agremiado que las actas serán publicadas a la mayor brevedad posible. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

d. Consulta de colegiada Annel Salas Terapeuta Ocupacional.

[01:50:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El siguiente punto es una consulta de una colegiada, Annel Salas, terapeuta ocupacional. Ella hace una consulta sobre, bueno, labora en el MEP, presentó una consulta ante el colegio para solicitar un criterio técnico sobre el alcance de la intervención de la terapia ocupacional en el contexto educativo y la aplicación del enfoque de integración sensorial. La consulta expone que, pese a no contar con certificaciones especializadas en dicha área, recibe solicitudes para realizar intervenciones orientadas a la regulación sensorial de estudiantes con trastornos del espectro autista, por lo que requiere orientación sobre las competencias profesionales, los límites entre las estrategias de apoyo sensorial y la integración sensorial como enfoque especializado, así como los requisitos de formación, certificación, infraestructura y normativa aplicables para garantizar una práctica profesional ética y técnicamente fundamentada. Doña Marcela, no sé si...

[01:51:29] **Marcela Jiménez Delgado:** -Sí, don Gabriel, yo voy a trabajarlo con la comisión, el lunes trabajamos sobre ese tema.

[01:51:36] **Natalia Solera Esquivel:** -Doña Marcela, perdón, ¿para cuándo cree que tendría la como el borrador de la respuesta?

[01:51:45] **Marcela Jiménez Delgado:** -Yo. Es que necesitamos también, en la comisión no tenemos integradores sensoriales, entonces hay que también, pues buscar el criterio de alguna persona que tenga, podría ser que para la del... ¿Cuál sería la siguiente de este?

[01:52:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El veinticuatro de septiembre.

[01:52:09] **Marcela Jiménez Delgado:** -Para el veinticuatro de septiembre, por favor.

[01:52:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

[01:52:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, se acuerda delegar la respuesta en la representante de terapia ocupacional y su comisión profesional, y se traerá para la sesión del veinticuatro de septiembre.

[01:52:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:52:40] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:52:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA					
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025	Página 1662



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:52:46] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:52:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Adriana.

[01:52:48] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:52:49] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:52:50] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:52:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:52:53] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:52:54] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:52:54] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:52:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-14. *Se acuerda delegar la respuesta en la representante de Terapia Ocupacional y la Comisión Profesional de Terapia Ocupacional; y se traerá para la próxima sesión ordinaria del 24 de septiembre. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

e. Correo Dr. Carlos Pereira. Asunto: Re: Oficio DRP-260701-1 sobre rechazo propuestas agilización de Regencias

[01:52:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Pasamos al siguiente punto, compañeros, con respecto al correo del doctor Carlos Pereira, asunto oficio DRP-260701-1, es un sobre rechazo, propuestas de agilizar, agilización de regencias. Doña Francine, no sé si vas a comentar.

[01:53:22] Francine Barboza Topping: -Sí, bueno, en... Vamos a ver, ya no sé si tenga abierto el micrófono. Sí, en este caso, ¿verdad? Esos fueron unos correos que como que reenvió don Carlos, según estaban revisando en el correo de Junta, por la fecha no los tenía mapeado, porque eso más o menos coincide con la en la que yo entré, entonces esta parte no la no la, o sea, no había sido yo copiada, entonces no lo tenía no lo tenía mapeado. Aquí lo que señala es que no ha recibido respuesta de este oficio, presentado el primero de julio del veintiséis, en relación, dice, con el rechazo de propuestas para agilizar trámite de regencias. Hablaba también de que, bueno, de que reitera las peticiones que había él realizado en ese en ese documento, y que en este caso, pues da por agotada vía administrativa y eventualmente se recurrirían a otras acciones. Yo estuve buscando específicamente el seguimiento de este oficio, ¿verdad? Traté de guiarme un poco con lo, digamos, con la secuencia de acuerdos en la, perdón, en la secuencia de correos, perdón, que tenían en el correo de Junta Directiva, pero no logro ubicar el documento madre, ¿verdad? Entonces, ahí sí no pude localizar como para darle respuesta. De hecho,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1663				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

bueno, yo el día de hoy quise realizarlo, pero apenas tuve que atender otra cuestión, ¿verdad? Entonces no pude terminar la búsqueda. Voy a seguir con la búsqueda de ese documento para poder atender esa respuesta, espero que para mañana y si no lo encuentro definitivamente, entonces, tendría que, tengo que buscarlo en actas, porque por las fechas me imagino que tuvo que haber entrado en las actas de ese de ese período, ¿verdad? Pero como en esas, y todavía yo no estaba, entonces todavía no estaba con lo de Junta, entonces no lo tengo no lo tengo mapeado, ¿verdad? Entonces, sí voy a darle, a buscarlo, darle seguimiento para poder establecer la trazabilidad de ese documento y ver dónde quedó.

[01:55:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto, doña Francine. Sí, cualquier cosa vamos a ayudarle a buscar estos documentos también. Nati, cualquier cosa, si usted ve aquí en el correo de secretaria, a usted le ha llegado, porque yo también lo estuve buscando si lo copió a presidencia, y no vi la copia también. Entonces, yo estaba buscando con Fran. Cualquier cosa, si usted ve que lo copiaron en la secretaría, también para para

[01:55:42] Natalia Solera Esquivel: -Viera que yo tengo una duda, porque yo me acuerdo, ahora justamente este oficio, me acuerdo que en un momento don Esteban emitió algo en relación a este tema. Y yo, por eso yo, me extraña que viniera otra vez, porque yo dije, qué raro, ya me parece que ya él había dicho, pero creo que es el segundo el que sigue, al que se refirió don Esteban. Este fue el que quedó ahí como que se traspapeló.

[01:56:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, porque el otro también va bajo la misma línea, ¿verdad? Que no se le ha dado respuesta, no ha tenido... Y doña Fran y yo estuvimos buscándolo y no lo teníamos mapeado. Entonces, el este acuerdo y el otro vamos bajo la misma línea de verificación de la documentación para poderle notificar al agremiado. Pero ¿verdad, doña Fran? Comentarle al comunicarse con el agremiado, ¿verdad? Decirle de la información y que estaría el plazo también para para no tener ninguna repercusión a nivel de alguna instancia legal, ¿verdad?

[01:56:44] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, perdón, y tengo una duda. Al final, la persona que iba a ser como, o la parte de asistente administrativo, Por el momento entiendo que Alejandro le está ayudando un poco en la parte legal, pero en la parte administrativa no hay nadie en el colegio que pueda como...

[01:57:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Ajá. Perdone, ya se hizo el concurso interno, y hay una colaboradora que está, que reúne los requisitos y que puede suplir esa esa esa vacante, ¿verdad? Entonces genial. Ya hablé con doña Jennifer, y doña Jennifer me informó que sí, que hay una colaboradora interna, que ella hoy, no sé si en la tarde iba a ser la reunión con ella y con doña Francine, para la para mañana, y ya si ella, la candidata, ya podría empezar a laborar en este proceso y ayudarle a doña Fran en todo esto, ¿verdad? También.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
			Página 1664	



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:57:39] **Francine Barboza Topping:** -Sí, sí, no, de hecho, hoy cortaba, digamos, la posibilidad para que ellos se indicaran si tenían interés en participar del proceso, y mañana yo tengo la entrevista con ella. Entonces, espero ya que ya mañana definir.

[01:57:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo, entonces con este punto, bueno, y notificarles, doña Fran, a los a estos agremiados con la respuesta correspondiente.

[01:58:02] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo le voy a dar búsqueda también a eso.

[01:58:06] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, entonces voy a poner aquí que se acuerda que se verificara la información para poder emitir una respuesta a la mayor brevedad.

[01:58:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Se acuerda notificar a los agremiados, al agremiado, perdón.

[01:58:19] **Natalia Solera Esquivel:** -Al agremiado.

[01:58:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:58:25] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:58:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:58:27] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:58:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:58:31] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:58:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:58:34] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:58:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:58:37] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:58:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:58:40] **Josué Quesada Vargas:** De acuerdo.

[01:58:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-15. *Se acuerda que se verificará la información para poder emitir una respuesta a la mayor brevedad. Asimismo notificar al agremiado este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

f. Correo. Asunto: Re: 7F70.CTCR-2026-177 Sr Carlos Pereira Vargas

[01:58:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** Y el siguiente punto va en la misma línea, de este es un oficio de Carlos Pereira, el 7F70.CTCR-2026-177. Entonces, en este mismo también recibimos la

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
			Página 1665	



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

respuesta de que no se le ha notificado al agremiado la respuesta completa al mismo. Entonces, solicita un plazo correspondiente para poder acudir a al llamado de este de esta información. Entonces, doña Fran estará revisando la información y, bueno, Nati y yo estaríamos buscando también dentro de los correos correspondientes. Entonces, ¿sería el mismo acuerdo, doña Nati?

[01:59:21] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, aquí puse lo mismo. Se acuerda que se verificara la información para poder emitir una respuesta a la mayor brevedad y notificar al agremiado.

[01:59:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:59:31] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:59:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:59:33] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:59:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:59:35] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[01:59:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** ¿Doña Daniela?

[01:59:40] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:59:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[01:59:46] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:59:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[01:59:49] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:59:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-16. Se acuerda que se verificará la información para poder emitir una respuesta a la mayor brevedad. Asimismo notificar al agremiado este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

D. CORRESPONDENCIA INTERNA

a. Oficio PCIQPA010-2026 Comunicación de acuerdo de apoyo a FECOPROU suscrito por el presidente del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines.

[01:59:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, terminamos, ¿verdad, Nati? Vamos a correspondencia interna.

[01:59:56] **Natalia Solera Esquivel:** -Correcto,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
Página 1666				



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[01:59:57] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sobre el punto de agenda denominada oficio PCIQPA010-2026, comunicación de acuerdo de apoyo a FECOPROU, suscrito por el Presidente del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines, doña Natalia.

[02:00:11] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Se acuerda tener por recibida la información respecto al tema de comunicación de acuerdo de apoyo a FECOPROU, suscrito por el Presidente del Colegio de Ingeniero Químicos y Profesionales Afines.

[02:00:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Muy bien. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:00:26] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:00:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:00:28] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:00:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:00:30] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:00:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[02:00:34] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:00:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:00:37] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:00:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[02:00:41] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:00:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0026-17. *Se acuerda tener por recibida la información respecto al tema: Comunicación de acuerdo de apoyo a FECOPROU suscrito por el presidente del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

Los miembros de la Junta Directiva discuten sobre la necesidad de que los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata.

[02:00:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, de conformidad con el artículo cincuenta y seis, inciso tres de la Ley General de Administración Pública. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F08	2011	Actas de Junta Directiva	V. 02	F. 12-06-2025
			Página 1667	



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Libro de Actas de Junta Directiva

[02:00:53] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:00:54] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:00:56] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:00:56] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:00:58] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:00:59] Gabriel Peña Zúñiga: -doña Hellen.

[02:01:01] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:01:01] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[02:01:03] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:01:04] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:01:07] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:01:08] Gabriel Peña Zúñiga: -Estoy de acuerdo.

[02:01:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Al ser las veintiuno con cero seis del tres de septiembre del dos mil veintiséis, damos por finalizada esta sesión ordinaria programada para este día. Voy a tomar la fotografía. Perfecto. Buenas noches, compañeros, muchas gracias a todos.

ACUERDO 2026-0026-18. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, de conformidad con el artículo 56, inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

Al ser las veintiuno con seis minutos del tres de septiembre de dos mil veintiséis, se da por finalizada la sesión ordinaria programada para este día.

GABRIEL
PEÑA
ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
GABRIEL PEÑA
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.09
15:22:11 -06'00'

Gabriel Peña Zúñiga
Presidente

NATALIA
MARIA SOLERA
ESQUIVEL
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por NATALIA MARIA
SOLERA ESQUIVEL
(FIRMA)
Fecha: 2026.10.08
21:45:06 -06'00'

Natalia Solera Esquivel
Secretaría

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA

6F08

2011

Actas de Junta Directiva

V. 02

F. 12-06-2025

Página 1668